EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LI — No. 16.402 | 14 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, VIERNES 7 DE MARZO DE 1969 | Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. 20101

HAN SUSPENDIDO LA REUNION DE PARIS

La medida se adoptó a petición de Survietnam, a raíz de los ataques de las fuerzas comunistas a Saigón

PARIS, 6 (UPI). — La sesión de hoy de la conferencia de paz para Vietnam fue interrumpida y diferida por una semana por petición de Vietnam del Sur, cuyos representantes adujeron que los ataques comunistas a Saigón crearon una atmósfera en la que es inútil hablar de la terminación de la guerra.

El brusco final de la reunión, después de cuatro horas de deliberaciones, se produjo luego que los negociadores aliados denunciaron enérgicamente los ataques comunistas y el representante norteamericano Henry Cabot Lodge, repitiera formalmente la advertencia del presidente Richard Nixon de que la continuación de la ofensiva provocará una "apropiada respuesta" de los Estados Unidos.

Anticipándose a las protestas aliadas y al eco de la advertencia de Nixon, tanto los negociadores de Vietnam del Norte como del Frente de Liberación Nacional (FLN), rechazaron la argumentación de que los ataques constituyeran una violación del "entendimiento" en virtud del cual Estados Unidos suspendió sus bombardeos a territorio vietnamita comunista.

Aun antes del áspero debate en el salón de conferencias, el vicepresidente de Vietnam del Sur, general Nguyen Co Ky, quien ejerce la supervisión de la delegación de su país, regresó a Saigón diciendo que "si los comunistas continúan la lucha es mejor que vuelva a mi patria a pelear también".

Ky formuló también una velada advertencia de que su gobierno podría disponer el retiro de la delegación survietnamita de las conversaciones de paz. "Esta será —dijo— una de las muchas cuestiones que analizaré con el presidente Nguyen Van Thieu". Sin embargo, aclaró que el gobierno de Saigón actuaría con "suma paciencia" en la mesa de conferencias.

Lodge, refiriéndose al aplazamiento de la reunión de hoy, dijo que la actitud survietnamita no significaba una retirada total de la conferencia.

El delegado survietnamita, Phan Dang Lam, dedicó todo su tiempo en la sesión a detallar la última ofensiva comunista contra las principales [illegible]dades de su patria, en la cual dijo que fueron muertos o heridos más de un millar de civiles.

Los delegados comunistas fueron los primeros en hablar durante la sesión de hoy, de acuerdo con el turno rotatorio utilizado desde que comenzó la conferencia hace siete semanas.

Tran Buu Kiem, jefe negociador del FLN, dijo que los guerrilleros Vietcong tenían "el perfecto derecho de castigar a sus agresores", en aparente respuesta a la advertencia norteamericana de apropiada réplica" a los ataques comunistas.

El jefe de la misión norvietnamita, Xuan Thuy, negó, por su parte, que la cesación de los bombardeos [illegible] al territorio de su país hubiera sido fruto de un acuerdo con el gobierno del ex presidente Lyndon B. Johnson.

"Tenemos —dijo— pleno derecho a combatir contra los agresores norteamericanos en cualquier parte del territorio vietnamita y la lucha seguirá mientras ellos permanezcan allí".

VARIOS SISMOS HAN SACUDIDO A DUSHANBE (Rusia)

MOSCU, 6 (UPI). — Una serie de movimientos sísmicos sacudió hoy a Dushanbe, capital de la república de Tadzhikastan, en las primeras horas de hoy, según informó la radio de Moscú.

La emisora afirmó que los temblores registraron cinco grados en la escala Richter de 10 y que su epicentro estuvo a unos 216 kilómetros de Dushanbe.

No hubo noticias de bajas ni daños.

Designación del presidente de los E. Unidos

Titular adjunto de Estado

WASHINGTON, 6 (UPI). — El presidente Richard M. Nixon ha seleccionado al industrial Charles Appleton Meyer como nuevo secretario adjunto de Estado a cargo de Asuntos Interamericanos, según revelaron hoy fuentes bien informadas.

Meyer es vicepresidente y director de la región oriental de Sears, Roebuck and Company y se desempeñó durante 18 años como jefe de la subsidiaria de esa empresa de Bogotá.

No fue posible comunicarse de inmediato con Meyer para obtener la confirmación de la versión.

Sin embargo, las fuentes dijeron que la Casa Blanca hará el anuncio "pronto", acaso en un plazo de una semana.

En caso de que sea confirmado por el Senado, Meyer reemplazará a Viron P. Vaky, que ha ocupado interinamente la secretaría adjunta desde el 1o. de enero último, en que renunció al cargo Covey T. Oliver para pasar al Banco Mundial.

Los observadores del Departamento de Estado estiman posible que Meyer acompañe a Nelson A. Rockefeller por lo menos en uno de los viajes que el gobernador del Estado de Nueva York hará a América latina a partir del próximo mes.

Meyer nació en Boston y se graduó en la Universidad de Harvard. Cuenta en la actualidad 50 años. En 1939 ingresó en la Compañía Sears Roebuck y poco tiempo después fue trasladado a Bogotá, [illegible] permaneció hasta 1955.

En ese año fue nombrado vicepresidente de la gigantesca compañía y volvió a los Estados Unidos, primero para asumir la división del sudoeste y después para dirigir las ventas en la región oriental del país.

Es también uno de los directores de la United Fruit Company.

CAMINATA ESPACIAL DE R. SCHWEICKART

El cosmonauta probó por primera vez en el espacio el traje que utilizarán los exploradores de la superficie selénica

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON (Texas), 6 (UPI). — El astronauta Russell L. Schweickart, recuperado de sus náuseas, cumplió hoy parte de la caminata originalmente programada fuera del módulo lunar y probó por vez primera en el espacio el traje que utilizarán los exploradores de la superficie selénica.

Schweickart se asomó a la escotilla del módulo a las 12.2 P.M. (17 GMT) para caminar 37 minutos y medio en el espacio, regresando a su vehículo a las 12.43 P.M. (17.43 GMT), cinco minutos antes de volverse a cerrar la compuerta de 1.02 metros cuadrados.

"¡Es una vista maravillosa!" exclamó el astronauta. "¡Algo realmente espectacular!"

Schweickart se paró sobre el "portal" del módulo lunar acoplado a la Apolo, protegido solamente por su traje espacial, bajo la nave madre y el objetivo final del programa Apolo, es decir, la Luna.

La Tierra quedaba en esos instantes a 232 kilómetros de distancia.

La fructuosa caminata de Schweickart constituyó la prueba crucial de la cuarta jornada en la misión de 10 días asignada a la Apolo.

Schweickart había sido víctima la víspera de la misteriosa enfermedad espacial que afectó los tres vuelos anteriores de la serie Apolo. Su estado hizo que las autoridades del Centro Espacial y el comandante de la cosmonave, James A. McDivitt, cancelaran totalmente la salida de Schweickart.

Sin embargo, el astronauta se había recuperado hoy tan satisfactoriamente que McDivitt decidió permitirle abandonar el módulo y pararse sobre su "portal" una plataforma existente al tope de una de las cuatro extremidades del vehículo.

Schweickart, no obstante, hizo mucho más.

Durante la mayor parte del tiempo que permaneció en el exterior de la nave, Schweickart mantuvo sus pies calzados dentro de las "sandalias" doradas de fibra de vidrio [illegible] sobre la plataforma, mientras tomaba fotografías instantáneas o filmaba el espectáculo que lo rodeaba, tarea compartida también por McDivitt y David R. Scott, este último como único ocupante de la nave madre.

Posteriormente, se liberó de sus "sandalias" y comenzó a "flotar" por el costado del módulo, aferrándose a las barandas. Originalmente, Schweickart debía seguir esas barandas sobre lo alto del vehículo y a lo largo de la nave madre, entrando parcialmente en la escotilla abierta de esta última para recoger muestras térmicas en vuelo.

Schweickart fotografió la Tierra, observó la Luna con sus compañeros, estudió los restos flotantes desde la escotilla abierta de Scott e incluso percibió una arandela perdida que estaba también flotando entre dos ventanas.

Finalmente, McDivitt lo llamó de vuelta y Schweickart volvió al módulo 37 minutos y medio después de haberlo abandonado. En principio, su caminata espacial, según lo programado, debía haber durado dos horas y 10 minutos. La escotilla del módulo permaneció abierta un total de 48 minutos.

Durante todo ese tiempo, McDivitt y Scott, al igual que Schweickart, estuvieron expuestos a los rigores del espacio y los tres utilizaron los trajes especiales que llevarán los primeros exploradores de la Luna.

Una hora después que la cabina fue cerrada, Schweickart y McDivitt transmitieron desde el módulo un programa de televisión que duró un cuarto de hora y resultó increíblemente claro, mostrando a millones de televidentes los [illegible] del vehículo, parte de una de sus cuatro extremidades y la nave madre con la Tierra moviéndose en el fondo.

ESTALLIDOS DE VIOLENCIA EN EL PAKISTAN

KARACHI, 6 (UPI) — Diversos estallidos de violencia en las regiones oriental y occidental de Pakistán han elevado a 77 el saldo de muertos ocasionados por cuatro meses de desórdenes.

En Lahore, ciudad [illegible] de Pakistán Occidental, un joven fue muerto a golpes por una enfurecida multitud después que apuñaló a tres manifestantes que habían apedreado a [illegible] obrero pro gubernamental, mientras este pronunciaba un discurso.

En Karachi, 5.000 estibadores en huelga, atacaron a un grupo de conductores de vehículos y apedrearon un edificio administrativo durante cinco horas de manifestaciones violentas.

Las de[illegible]ron a [illegible] por 10.000 obreros portuarios, por [illegible] que según afirman los funcionarios podría costar al gobierno el [illegible] a tres millones de [illegible].

Informaciones que llegan a [illegible] de choques ocurridos en Pakistán Oriental, el martes [illegible] por lo menos dos muertos.

Las dos personas perecieron en Habiganj, 275 kilómetros al nordeste de Dacca, cuando una turba puso fuego a una oficina local de la Liga Musulmana, partido político del presidente Mohammed Ayub Khan. La turba ignoró los disparos al aire hechos por los funcionarios del partido y prendió fuego no sólo a la sede de la liga, sino también a [illegible].

Otra información procedente de [illegible], ciudad costera de la región meridional, señalan que seis personas [illegible] el fuego [illegible] tes de una procesión religiosa, a [illegible] kilómetros de la ciudad.

Dos satélites automáticos lanzó Rusia

MOSCU, 6 (UPI). — La Unión Soviética lanzó al espacio cósmico dos satélites [illegible].

El [illegible] Cosmos 268, [illegible] que va de [illegible] kilómetros a 2.200 de la superficie de la Tierra, [illegible] planeta.

El Cosmos 269, también en[illegible] fue [illegible] en una órbita circular "para continuar la exploración del espacio de acuerdo con un programa anunciado con anterioridad".

El [illegible] vuelta entera a la Tierra cada [illegible], siguiendo una trayectoria con un apogeo de 725 kilómetros y un perigeo de 525. La órbita se halla en un ángulo de 75 grados [illegible] al Ecuador.

Los aumentos no son masivos

El gabinete trató la política a seguir para incrementar las remuneraciones

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — No serán masivos los aumentos en los sueldos del personal de la administración nacional. El director de Planes e interino de Prensa de la Presidencia de la Nación, comodoro (RE) Ramón Kelly, se hizo presente en la sala de periodistas de la Casa de Gobierno y dio a conocer —en las últimas horas de esta tarde— la siguiente información oficial sobre la reunión de gabinete realizada por la mañana; en la que se revela el criterio adoptado al respecto:

"En la reunión efectuada esta mañana, el Gabinete Nacional trató la política a seguir para incrementar las remuneraciones del sector público, dentro del plan de racionalización y saneamiento financiero, conforme a las directivas impartidas en setiembre de 1966 y los límites determinados en la ley de presupuesto para el ejercicio 1969.

"En tal sentido, se consideraron las metas a alcanzar en las remuneraciones de los [illegible], de seguridad y defensa y administrativa en general, como así también para la magistratura, dentro de un plazo no inferior a tres ni superior a cinco años, a fin de que en dicho período la administración pública nacional esté en condiciones de jerarquizar sus funcionarios y dimensionar [illegible] sus recursos humanos.

"El objetivo a alcanzar debe lograrse sin que ello implique alterar los mo[illegible] presupuesto para el ejercicio 1969, ni provocar incrementos no financiables en ejercicios futuros, vale decir que, en todos los casos, los aumentos de remuneraciones a otorgar deben atenderse con economías y sin alterar los planes de inversión.

"También se estudiaron las escalas a aplicar durante el ejercicio 1969, como parte de plan enunciado, de manera que su aplicación no sea de carácter masivo ni indiscriminado, sino que permita aplicar criterios de selectividad en cada uno de los sectores.

"Al término de la reunión el excelentísimo señor presidente de la Nación, impartió las instrucciones necesarias para la redacción de los proyectos correspondientes, de manera que, sin perjuicio del cumplimiento de las medidas de racionalización y economías, el pago de las nuevas remuneraciones pueda iniciarse dentro de la mayor brevedad, con efecto a partir del 1o. de enero".

Nueva licitación de letras de Tesorería

BUENOS AIRES, 6. (UPI) — El Banco Central de la República Argentina, procedió a la apertura de las propuestas presentadas a la licitación de letras de Tesorería Nacional por 2.000 millones de pesos.

Bancos, comisionistas de bolsa, entidades financieras y particulares, formularon propuestas a plazos de 15 a 360 días por un monto de m$n. 2.970.400.000 y montos mínimos de 50.000 pesos.

Las operaciones que están libres de todo gasto y gravamen; serán liquidadas el [illegible] la próxima licitación por el mismo monto, se anunció para el 21 del actual.

Las renuncias de profesores ha sido aceptada

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Raúl Devoto, aceptó las renuncias elevadas por doce profesores de la Facultad de Odontología, con la constancia de que se rechazan los términos de las dimisiones, salvo el caso del profesor Salomón Farache.

Dice textualmente el comunicado oficial difundido esta noche: "Por resoluciones de la fecha que llevan los números 67 y 78, el rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Raúl A. Devoto, dispuso aceptar las renuncias presentadas por profesores de la Facultad de Odontología, según la nómina que es de conocimiento público, a saber: Dres. Guillermo A. Ries Centeno, Héctor R. Maddalena, María Inés Egozcue, Oscar A. Maisto, Geremías Bajraj, Juan Ramón Castro, Roberto Egozcue, Enrique E. Muller, Carlos Waissbein, Alberto C. A. Solinas, Miguel Angel Finocchietti y Salomón Farache.

"En todos los casos, salvo en el del profesor Farache, se rechazan los términos de las respectivas renuncias".

La Argentina podría exportar productos a los países árabes

BUENOS AIRES, (Telam). — En la cena que le fue ofrecida en el club Honor y Patria por la Cámara de Comercio Sirio Libanesa al ministro consejero económico de la Argentina doctor Eugenio Pallares Jorda, dijo en un discurso que los países árabes significan potencialmente para nuestro país una zona donde podrían exportarse productos argentinos para más de 130 millones de árabes, lo que representaría un ingreso de divisas del orden de los 1.700 millones de dólares anuales.

Agregó que, en tal sentido, los exportadores argentinos deberían prestar atención a esos mercados por la diversificación de los productos que necesitan, entre ellos, la yerba mate, el extracto de quebracho, carne ovina congelada y en pie, corned beef, cebo, trigo, maquinaria agrícolas, cueros, productos para el hogar, textiles de alta calidad y otros rubros más.

Indicó que los exportadores pueden enviar muestras a la embajada Argentina en Beirut donde serán expuestos.

Los esfuerzos de nuestro país ha agradecido E.U.

WASHINGTON, 6 (UPI). — Estados Unidos agradeció hoy los esfuerzos de la Argentina [illegible] ver la crisis con el Perú por la expropiación de la International Petroleum Company (IPC).

En el primer comentario oficial del Departamento de Estado sobre la oferta hecha por el gobierno de Buenos Aires para ejercer sus buenos oficios en la disputa, el vocero del Departamento de Estado, [illegible] J. McCloskey, [illegible]:

"Estamos enterados del interés de la Argentina en este [illegible]. Apreciamos el esfuerzo de cualquiera en este asunto".

A pesar de que funcionarios del Departamento de Estado habían dicho en privado que la oferta Argentina era bienvenida, el comentario hecho hoy por McCloskey significó la primera declaración oficial de los Estados Unidos sobre la oferta de buenos oficios del país sudamericano.

Exhortación de China a Rusia

Pidió al pueblo de ese país que vuelva a la política de la línea dura

HONG KONG, 6 (UPI). — China comunista exhortó hoy al pueblo soviético a volver a la política de línea "dura" del desaparecido dictador Josef Stalin y "derrocar a la camarilla de traidores revisionistas del kremlin".

En Moscú, los gobernantes soviéticos siguieron guardando silencio ante la violenta reacción china por el grave incidente armado entre los dos colosos comunistas en sus fronteras del Asia central.

Una emisión de radio Pekín captada en esta ciudad, expresó que "las amplias masas del proletariado de la Unión Soviética conservan fuerte el recuerdo de los grandes Lenin y Stalin y odian el liderazgo de los renegados revisionistas que ahora gobiernan".

La violenta propaganda de la radio china y las manifestaciones multitudinarias a través de la nación mantienen vivo el sentimiento anti-soviético despertado por el choque fronterizo del domingo en una isla del río Ussuri en el cual perecieron más de 60 soldados de uno y otro país, según los informes recogidos en Moscú y aquí.

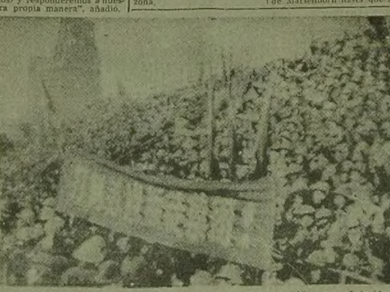
Las manifestaciones antisoviéticas continuaron hoy por cuarto día consecutivo en las más populosas ciudades chinas, repitiéndose los ataques verbales contra los "nuevos zares del kremlin".

Los airados chinos también renovaron sus ataques contra la Unión Soviética, denunciando que los líderes rusos están tratando de construir un "nuevo imperio colonial" en su Europa oriental, así como en la Mongolia exterior, el vasto territorio existente entre los dos gigantes comunistas en Asia central.

Un prominente director periodístico soviético dijo a la United Press International en Moscú, que la "historia de masas en China" no debe ser contestada de la misma manera por los soviéticos.

El director, quien expresó que no deseaba ser nombrado, añadió: "nosotros conocemos exactamente por qué China organizó la provocación fronteriza "aludiendo a la supuesta intención de Mao Tse Tung de preparar el ambiente político propicio para robustecer su posición en el próximo congreso del Partido Comunista chino.

"Nuestros nervios son fuertes y aunque podemos rechazar a los agresores cada vez que violen la frontera, no les haremos el juego (a los chinos) y responderemos a nuestra propia manera", añadió.



Manifestaciones de protesta en Shangai contra la Unión Soviética por el incidente fronterizo del domingo último. (Radiofoto UPI)

Felicitaciones de Paulo VI al nuevo presidente alemán

CIUDAD DEL VATICANO, 6 (UPI) — El Papa Paulo VI envió hoy un mensaje a Gustav Heinemann para felicitarlo por su elección como presidente de Alemania Occidental.

El telegrama pontificio dice así: "En ocasión de su elección como presidente de la República Federal de Alemania, expresamos a vuestra [illegible] deseos e [illegible] protección divina para usted y sus nuevas cargas de responsabilidad y servicio hacia el bienestar social, la paz y la libertad del pueblo alemán".

Un avión con 19 personas a bordo se ha estrellado

Fueron rescatados catorce cadáveres

SAN JUAN (Puerto Rico), 6 (UPI). — Una fuerza de rescate combinada de militares y civiles recobró esta tarde los cadáveres de 14 de las 19 personas que viajaban a bordo del avión cuatrimotor de pasajeros que se estrelló ayer en la Cordillera del Yunque cuando se disponía a aterrizar en Isla Verde, procedente de Saint Thomas (Islas Vírgenes).

Un vocero del cuerpo de guardacostas dijo que no hay sobrevivientes entre los 17 pasajeros y dos tripulantes del avión de la Puerto Rican International Airlines (PRINAIR), que chocó contra la ladera de un cerro apenas unos 20 kilómetros al este de San Juan.

Entre tanto, un equipo de la Junta de Seguridad en el Transporte fue enviado al lugar del accidente para investigar el motivo de la tragedia. Es el segundo accidente de esa naturaleza que se produce en la misma región en el término de tres meses. En diciembre último ocho tripulantes de un avión C-119 de la fuerza aérea norteamericana se estrellaron en esa zona.

Las protestas aliadas en Berlín ignoró la URSS

Aisló nuevamente a la ex capital de Alemania, al cerrar las vías de comunicación con el Oeste

BERLIN, 6 (UPI). — La Unión Soviética ignoró hoy las protestas de [illegible] occidentales y aisló nuevamente a Berlín Oeste cerrando [illegible] la antigua capital.

Fue el sexto día consecutivo en que los comunistas adoptan tal medida en represalia por las elecciones presidenciales de Alemania Occidental celebradas ayer aquí.

La principal carretera que corre sobre Alemania oriental hacia el oeste fue cerrada a las nueve de la mañana (0800 GMT), reabierta al mediodía y clausurada otra vez a las tres de la tarde (1400 GMT).

Cuando la autopista Berlín-Helmstedt estuvo abierta, sin embargo, los comunistas controlaron tan lentamente camiones y automóviles que las colas de vehículos alcanzaron casi dos kilómetros en ambos extremos.

Los aliados occidentales protestaron anoche ante el comandante soviético en Alemania oriental, Mcal. Pyotrk Koshevoi, renovando esas manifestaciones hoy en los puestos comunistas de control.

El mayor norteamericano Donald S. Whitmarsch y el mayor británico Anthony H. Letissier protestaron a su colega soviético en el puesto de Marienborn.

Whitmarsh declaró después que el coronel Igor Malenkov les dio "la misma respuesta de siempre", es decir, que las interrupciones eran necesarias debido a que las maniobras militares efectuadas por la Unión Soviética y Alemania Oriental podrían amenazar el tránsito.

Los cierres de la carretera afectaron tanto a los militares aliados como al tránsito de los alemanes.

Un convoy francés de tres camiones, destinado a Berlín, fue detenido en el paso de Marienborn hasta que soldados de Alemania oriental, portando ametralladoras, [illegible] la barrera y la luz roja se hizo verde [illegible] el fin del primer cierre de la jornada.

La aplicación práctica de la clausura, no obstante, fue caprichosa en cuanto al tránsito aliado.

A las cuatro y cuarto de la tarde, los comunistas levantaron las barreras de Helmstedt para dar paso a un convoy británico de dos camiones y un jeep, a la vez que dos automóviles privados con personal militar de Estados Unidos ingresaba a la ciudad.

Las barreras se abrieron de nuevo para permitir el paso de dos mujeres en un automóvil militar británico y un hombre y una mujer en un coche militar estadounidense.

En el extremo berlinés de la autopista, el subcomandante [illegible] —R.G.A. Etherington Smith, funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores de su país—, tuvo que esperar tres horas dentro de su automóvil, hasta que finalmente se permitió de nuevo el paso hacia el oeste.

Funcionarios [illegible] de Alemania occidental informaron que el tren militar norteamericano que va de Berlín a Francfort, fue atacado a tiros y alcanzado cuando pasaba por Alemania oriental, pero portavoces norteamericanos, sin embargo, desmintieron la información.

Los voceros estadounidenses dijeron que el tren llegó a Francfort con una ventanilla rota en un baño y desperfectos en el marco [illegible], agregando que se estaban investigando las causas, pero "definitivamente no fue una bala".

Al diferendo entre E.U. y Perú buscan solución

Regresó a Washington el embajador del gobierno de Lima, que había sido llamado por su país

LIMA, 6 (UPI). — "Voy a los Estados Unidos seguro de encontrar una solución satisfactoria para ambas partes", dijo en las primeras horas de esta madrugada el embajador peruano en Washington, Fernando Berckemeyer, momentos antes de abordar el avión en el que regresaba a la capital norteamericana.

Berckemeyer estuvo aquí llamado por su gobierno, desde el 18 de febrero último, para hacer consultas y participar en una reunión de los embajadores peruanos ante los países latinoamericanos en la que se trató principalmente del problema creado en las relaciones peruano-norteamericanas por la expropiación de los bienes de la International Petroleum Company (IPC) y de la soberanía del mar territorial de las 200 millas.

El veterano diplomático manifestó que veía con optimismo la situación de las relaciones entre el Perú y Estados Unidos, añadiendo que "ahora nos comprenden mejor" y refiriéndose al caso de los pesqueros de bandera norteamericana que operan dentro del mar territorial peruano, de las 200 millas, dijo que tenía la impresión de que la campaña periodística que se había desencadenado en los Estados Unidos "había amainado".

Mientras tanto, nuevo ministro de fomento, general Jorge Fernández Maldonado, en las primeras declaraciones periodísticas formuladas después de haberse hecho cargo de sus funciones, dijo ayer que el Perú "no cederá un milímetro" en el caso de la IPC refiriéndose a las declaraciones del presidente Richard Nixon, en el sentido de que si no hay compensación a la IPC, por la expropiación de sus bienes, Estados Unidos privará al Perú de su asistencia económica.

El general Fernández Maldonado, que ha reemplazado al ministro dimitente general Alberto Maldonado Yañez, manifestó que de ocurrir tal cosa "Estados Unidos cometería una agresión económica contra el Perú".

Indicó que "los Estados Unidos son libres de tomar sus decisiones, como también lo somos nosotros los peruanos, pero no cederemos un milímetro".

Expresó también que tiene la certeza de que el valor de los bienes expropiados de la IPC y que se están tasando no cubriría la deuda de [illegible] millones de dólares de la IPC al Perú. Añadió que oportunamente se anunciará el monto de la tasación.

No pueden abandonar el país dos funcionarios

LIMA, 6 (UPI). — En fuentes judiciales se confirmó hoy que los funcionarios de la International Petroleum Company (IPC), Jack Sharp, norteamericano, y Stuart Hons Barlow, canadiense, de la oficina contable de esa empresa, están impedidos de abandonar el país y que por esa razón fueron obligados a [illegible] del avión en el que [illegible] de ayer a Miami, Florida.

En una información [illegible] a los periodistas locales, el juez [illegible] a su cargo el [illegible] de 19 millones de dólares de la IPC a la empresa petrolera fiscal, administradora de los bienes expropiados de la misma entidad, dijo que Sharp y Hons [illegible] al tratar de viajar, ya que "estaban notificados que no podían abandonar el país".

Un delegado de Nasser llegó a la capital de Siria

DAMASCO, 6 (UPI). — Un enviado especial del presidente egipcio Gamal Abdel Nasser llegó hoy a esta capital para mediar en la lucha de poder desatada entre las fracciones militares y civil del Partido Baath, gobernante en Siria.

[illegible] planes que no fue explicado, Hassan Sabry El Kholy llegó en automóvil a Damasco, procedente del Líbano.

El enviado fue recibido en la frontera por el jefe de protocolo de Siria y el embajador egipcio en Damasco.

Raro ejemplar marino en la costa de Méjico

Mide 10 metros de largo por 3 de ancho y su cuerpo está recubierto de una pesada armadura

TECOLUTLA (Méjico), 6 (UPI). — Biólogos y multitudes de curiosos se hallan hoy perplejos ante el cadáver de [illegible] rino, demasiado pesado para ser movido mediante una grúa y equipado con un enorme colmillo.

Algunos hombres de ciencia parecen creer que podría ser el cuerpo de una criatura marina de la época de los dinosaurios, muerta hace largo tiempo y preservada en los hielos árticos.

"Calculamos que el animal pesa unas 35 toneladas", manifestó el biólogo Sergio García en un informe telefónico que dio al laboratorio de vida marina de la armada mejicana en Tampico.

Por su parte, biólogos de Veracruz, que proyectan llevarse los restos del monstruo para su estudio, dicen que ni siquiera con tractores pesados y una enorme grúa podría transportarse el cadáver.

Se dice que el "monstruo" tiene alrededor de 10 metros de largo y tres de ancho, con un cuerpo semejante a las serpientes, cubierto por una pesada armadura con una serie de articulaciones que permitían al animal moverse y nadar. De la cabeza sale un colmillo de alrededor de tres metros de largo de material poroso y óseo que se calcula pesa una tonelada.

La mayor parte de los curiosos afirman que el colmillo adopta la forma de una pala, pero otros dicen que originalmente tenía una punta como los de elefantes, pero que los pescadores locales se la cortaron para guardarla como recuerdo.

El cadáver del monstruo fue lanzado a la costa por el mar cerca de esta localidad el viernes último, según dicen los pescadores. Pero hasta el martes no llegó la noticia de la existencia del [illegible] a las autoridades de Veracruz, 160 kilómetros más al sur, y a Tampico, 250 kilómetros al norte.

Cuando biólogos y otros científicos de las universidades estatales y los laboratorios de investigación marina llegaron al lugar, el cadáver había sido mutilado. Algunas informaciones dicen que los pobres pescadores que viven en la región habían cortado las aletas del animal para comerlas. Pero algunos de ellos confesaron a las autoridades que habían sólo tomado algunas partes del monstruo para guardarlas como recuerdo.

Algunos de los biólogos declaran que, de acuerdo con las descripciones que se les habían suministrado en un principio, creyeron que el animal hallado era un narval, ballena que tiene un cuerno en forma de espiral que le sale de la boca.

No obstante, después de haber examinado al "monstruo", no pueden compararlo con ninguna criatura conocida hasta ahora por el hombre.

La consistencia de la carne indica que el cadáver puede haber pasado largo tiem[illegible] helado, afirman [illegible] científi[illegible].

En Acapulco se reunirá la SIP

La supresión de la libertad de prensa en Brasil y Panamá. Otros temas

NUEVA YORK, 6 (UPI). — La junta de directores de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), deliberará en Acapulco, Méjico, los días 26 y 27 de este mes, para estudiar "la supresión de la libertad de prensa en Brasil y Panamá", fundamentalmente, además de considerar la conveniencia de celebrar en otro sitio la asamblea general del año próximo que está señalada para Río de Janeiro.

Se explicó en un anuncio que, "tradicionalmente" la SIP no celebra reuniones en países donde no existe libertad de prensa". De ahí la posibilidad de trasladar la conferencia de Río de Janeiro [illegible].

La comisión de libertad de prensa de la entidad, que realizará sesiones el 24 y el 25 de este mes también en Acapulco, dará gran importancia a la cuestión de las "violaciones de la libertad de prensa por parte de gobiernos militares de países latinoamericanos según dijo el presidente de la comisión citada, Tom C. Harris.

Señaló Harris que su comisión analiza a fondo "las medidas tomadas [illegible] la prensa en Brasil, Panamá y en menor grado en Perú", desde la celebración de la última asamblea de la SIP en octubre de 1968.

Añadió Harris que desde esa fecha se han producido en América latina "detenciones y encarcelamientos de directores de periódicos, cierre de órganos de prensa y secuestros de ediciones, hostigamiento a directores y periodistas e imposición de autocensura".

La comisión escuchará informes de las misiones especiales que estudiaron la situación en Panamá, Brasil y [illegible].

Gunnar Jarring en El Cairo. - El negociador de las Naciones Unidas, Gunnar Jarring (derecha), conversa con el canciller de la República Arabe Unida, Mahmud Riad, para tratar de hallar una solución al problema árabe-israelí. (Radiofoto UPI).

Testimonio del jordano Sirhan

Dice que asistió por casualidad a la fiesta ofrecida a Robert Kennedy

LOS ANGELES, 6 (UPI). — Sirhan B. Sirhan declaró ante el tribunal que lo juzga por el asesinato de Robert F. Kennedy que por pura casualidad asistió a la fiesta ofrecida con motivo de la victoria del senador en las elecciones primarias de 1968, en el Estado de California.

Aseguró, en la audiencia del juicio, que no fue al hotel Ambassador donde se hizo la celebración con el fin de dar muerte a Kennedy. Este había triunfado como aspirante a candidato a presidente por el Partido Demócrata en los comicios referidos.

El inmigrante jordano manifestó que vio al senador por primera vez sólo dos días antes y que lo oyó hablar y cantar con algunas estrellas de cinematógrafo. "Parecía un santo —dijo— me gustó".

El principal abogado de la defensa, Grant Cooper, interrogó al acusado hasta que habló del momento en que llegó al citado hotel el cuatro de junio del año último, y quedó deslumbrado por las luces de los reflectores de la televisión y los espejos que había en el corredor.

Sirhan prestará testimonio en el juicio sobre el momento culminante del asesinato, aunque, según afirma la defensa, Sirhan cayó en una especie de trance y no puede recordar haber disparado los tiros que mataron a Kennedy e hirieron a otras cinco personas.

Luego, Sirhan debió hacer frente al interrogatorio de la acusación, que sostiene que conspiró deliberadamente para asesinar a Kennedy; que escribió sobre su propósito; que realizó práctica de tiro con una pistola en un polígono; que se mezcló con la multitud que se hallaba en el hotel y que por último, disparó contra la cabeza del senador desde una distancia de tres centímetros.

Sirhan sostuvo que fue al hotel Ambassador el 4 de junio, después de haber ido en automóvil desde Pasadena, porque había leído que habría un desfile sionista en la avenida Wilshire. Esta tuvo lugar en realidad al día siguiente, según atestiguó, y al tener conocimiento de la fiesta que se llevaría a cabo en el hotel se dirigió allí "por curiosidad".

Es motivo de una solicitud la grave sequía en San Luis

BUENOS AIRES, (UPI). — El comité ejecutivo de la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria aconsejó declarar zona de sequía a regiones de San Luis.

Estas son el departamento capital, Ayacucho, Junín, General Belgrano, San Martín, Chacabuco, Pringles y el partido de El Morro, departamento Pedernera.

La reunión fue presidida por el secretario de Agricultura y Ganadería y asistieron también funcionarios de la provincia de San Luis.

Escuchado el informe de los miembros del comité que realizaron recientemente una inspección ocular en la provincia, la recomendación se tomó por unanimidad.

Suman 106 en el país los casos de poliomielitis

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Oficialmente no se ha computado en la víspera ningún caso de poliomielitis, según un informe de la Secretaría de Salud Pública de la Nación.

Sin embargo en las provincias se han producido dos, lo que elevaría el total de casos registrados desde el 1º de enero, a 106.

En Tucumán el [illegible] de Salud Pública informó que ha contraído el mal un niño domiciliado en la [illegible] rural del departamento Capital. El pequeño no había sido vacunado.

En Salta un niño de 11 meses también [illegible], una nueva víctima del mal. Es oriundo de la localidad de Quebrachal Anta.

Una emisión de títulos aprueban

Serán colocados en diversas series en el mercado internacional

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — En el Boletín Oficial de hoy se publicó la ley 18.133 por la cual se autoriza la emisión de títulos de la deuda externa para ser colocados en diversas series en el mercado internacional de capitales, durante el año en curso. Lo faculta hasta un monto de 130 millones de dólares o su equivalente en otras monedas y cuyo producido, ingresará al Fondo Nacional de Inversiones creado por la ley 17.579.

Además, autoriza "al ministro de Economía y Trabajo para convenir en cada caso con bancos u otras entidades financieras del exterior, de acuerdo con las condiciones del mercado, el plazo, tasa de interés y demás características de los títulos, debiendo someter a la aprobación del Poder Ejecutivo los textos definitivos de los "convenios de compra de títulos" y "condiciones de emisión" a ser suscriptos con los adquirentes de las emisiones para su posterior autorización".

El titular de Economía, queda facultado también para "concertar con bancos y otras entidades financieras del exterior por plazos que no excedan del 31 de diciembre de 1969, las operaciones financieras necesarias para recibir anticipadamente, en forma parcial o total, los recursos provenientes de la colocación de los títulos, para lo cual podrá afectar al reintegro de dichos adelantos los fondos que se obtengan mediante la colocación definitiva de los títulos, quedando autorizado para suscribir la documentación necesaria".

El proyecto de ley de educación

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — A partir de las 18.15 el jefe del Estado, teniente general Juan Carlos Onganía, presidió una reunión en su despacho de la Casa de Gobierno, del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE). Participaron de la misma los ministros del Interior, Dr. Guillermo Borda; de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Nicanor Costa Méndez; de Economía y Trabajo, Dr. Adalbert Krieger Vasena; de Defensa, Sr. Emilio F. van Peborgh, y de Bienestar Social, Ing. Ernesto Bauer, así como el secretario del CONADE, Dr. José María Dagnino Pastore.

Según informó la Dirección General de Prensa de la Secretaría de Difusión y Turismo, en la oportunidad se inició la consideración preliminar del proyecto de ley de educación, preparado por la Secretaría de Estado de Cultura y Educación. En futuras reuniones se continuará el análisis del proyecto, que dada su importancia y

La inscripción en unas escuelas se decidió suspender

BUENOS AIRES, 6 (UPI). Ha sido suspendida la inscripción en las escuelas para adultos que funcionan bajo la dependencia del Consejo Nacional de Educación.

Oficialmente nada se informó sobre las causas de la medida pero, según se fijo, la misma obedece a que, de acuerdo con las nuevas políticas y planes, dichos establecimientos serían transferidos a la Dirección Nacional de Educación del Adulto o al Consejo Nacional de Educación Técnica, según la especialidad de la escuela.

Según los funcionarios, la suspensión de la inscripción tiende a evitar confusión entre los alumnos y el personal docente cuando se concrete la transferencia, cuyos detalles pueden quedar establecidos esta semana.

Construcción de viviendas

Se invertirán en los trabajos más de 5 millones de dólares

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El Banco Hipotecario Nacional fue autorizado a convenir la contratación y administración de préstamos destinados a la construcción de viviendas por 5.800.000 dólares y serán destinadas a afiliados de tres organizaciones sindicales.

El Poder Ejecutivo ratificó los convenios suscriptos por la entidad bancaria con las compañías The Bowery Savings Bank, The Union Mutual Life Insurance Company y Bankers Life Company.

Las viviendas serán destinadas a afiliados de la Unión del Personal Civil de la Nación, a los Sindicatos Unidos Petroleros del Estado y de la Unión Intersindical Mendocina para la Vivienda y el Desarrollo Económico Social.

Además, aprobó el convenio de administración suscripto entre la Agencia Internacional de Desarrollo, el Banco Hipotecario Nacional, Continental Homes y de la Unión del Personal Civil de la Nación.

Dispuso también la extensión del plazo de los préstamos aludidos hasta 25 años a partir del 1o. de julio de 1971, con un interés anual sobre los saldos decrecientes desde la emisión de cada pagaré del siete y un cuatro por ciento.

Autoriza —por otra parte— la contratación directa de la empresa Construcciones Continental S.R.L., subsidiaria de Continental Homes, para la construcción de los barrios proyectados para afiliados de la Unión del Personal Civil de la Nación y de Sindicatos Unidos Petroleros del Estado.

El programa de viviendas a financiar con los préstamos aludidos ha sido declarado de interés nacional.

Acordada de la Corte tucumana

Ratifica los términos de la anterior que enviara al gobernador Avellaneda

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, (UPI). — En respuesta a la nota que le hiciera llegar el Poder Ejecutivo relacionada con un planteo por la exclusión de partidas para gastos de representación a los miembros de la Corte Suprema de Justicia, con excepción de su presidente, el alto tribunal emitió una nueva acordada en la que ratifica los términos de la que enviaría al gobernador con anterioridad.

"La Corte no ha planteado un problema de orden presupuestario ni ha señalado aspiraciones (como decía la nota del gobierno) sino que procura restablecer una norma constitucional que hace al decoro de la justicia", expresa la acordada.

Con relación a una protesta insinuada por el Poder Ejecutivo respecto de que la primera acordada había sido difundida por la prensa antes de ser entregada en la Gobernación, la Corte dice que "no obró para lo que Roberto Luce denomina el 'consumidor final' ni le cabe impedir la celeridad de los órganos periodísticos", e insiste en que el cuerpo "sostiene un principio constitucional que como todo lo que atañe al orden público, no es renunciable ni expresa tácitamente, por lo que carece de toda relevancia el argumento del silencio".

En relación con la manifestación del gobernador de que "se refundieron en el sueldo los gastos de representación", la Corte destaca que "esta interpretación no se concilia ni con la letra ni con el espíritu de la norma, ni con la conducta posterior del Poder Ejecutivo concretada en actos públicos documentados".

Finalmente deja constancia la Corte que la partida para gastos de representación era en 1968 de 840.000 pesos y la de este año alcanza a 240.000 "con lo cual —acota— nadie objetivamente podrá admitir la tesis del gobierno según la cual la ley, para 1969, no habría innovado sobre la situación anterior".

Los abogados defensores en su exposición impugnaron la validez de la ley 17401 que reprime las actividades comunistas en el país y sostuvieron que el procedimiento policial fue arbitrario y abusivo por cuanto se había realizado antes de tener comienzo la reunión fijada por aquella oportunidad.

Indicaron que desde febrero a la fecha se amplió la lista de detenidos a 33, entre ellos varios menores. Sostuvieron que fueron torturados por la policía de Mar del Plata y posteriormente remitidos a la cárcel de Azul.

El informe fue seguido por gran cantidad de personas contándose entre ellas varias mujeres de minifaldas y jóvenes con abundantes cabelleras.

Las obras del dique El Cadillal visitó el titular de Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, (Télam). — El gobernador de esta provincia, procurador Roberto Avellaneda, visitó El Cadillal, recorriendo las obras que se llevan a cabo, con el objeto de dotar a la zona del Perilago, de las comodidades necesarias para la promoción turística del lugar, en base a los estudios ya realizados por la Universidad Nacional de Tucumán.

En la oportunidad, acompañaron al procurador Avellaneda, el ministro de Economía y Obras Públicas, contador José M. Nougues; el secretario de Obras y Servicios Públicos, Arq. Roberto Paz; el presidente del Banco de la Provincia, contador Horace W. Bliss; el titular de la Dirección de Turismo y Parques Provinciales, Sr. Alberto Paz Posse y funcionarios de Vialidad.

Informe "in voce" en favor de 42 detenidos acusados de subversión

LA PLATA, (UPI). — Se realizó en la Cámara Federal de Apelaciones el informe "in voce" solicitado por los abogados de los 42 detenidos en Mar del Plata en febrero último por realizar actividades subversivas y secuestrárseles elementos de propaganda comunista, según la policía.

Comandantes de unidades navales asumen sus cargos

BAHIA BLANCA, (UPI). — En la base naval de Puerto Belgrano, el comandante naval, contralmirante Carlos Coda, puso en funciones en el transcurso de sucesivas ceremonias, a los comandantes de varias unidades de la Flota de Mar y de la División de Submarinos.

El capitán de navío Eduardo Pablo Aratti asumió el comando de la Primera División de Destructores, en reemplazo del capitán de navío Jorge Zimmermann.

A su vez, fue puesto al frente del comando del Submarino "Santiago del Estero", el capitán de fragata, Julio A. Torti.

A su gestión se referirá el 11 el gobernador Imaz

LA PLATA, 6 (UPI). — El gobern[illegible]cia, general Francisco I. Imaz, se referirá el próximo martes en conferencia de prensa a la gestión cumplida durante 1968 y a los planes previstos para el año en curso, según informó el titular de Prensa de la Gobernación, Manuel Ferreyra (h).

[illegible] en la reunión de gabinete celebrada con la presidencia del gobernador Imaz, se consideraron exhaustivamente temas vinculados con el presupuesto en vigencia con vista a introducir las economías que prevé la ley respectiva.

Especialmente invitado, concurrió a la reunión de gabinete el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la provincia, Dr. Rodolfo A. Nápoli, quien "informó sobre la situación en que desenvuelve sus actividades la justicia bonaerense.

Además, destacó las necesidades mínimas que requiere la acción del Poder Judicial para cumplimentar su cometido", explicó un comunicado oficial.

Iniciación de clases

LA PLATA, 6 (UPI). — Reiteró el Ministerio de Educación bonaerense que el próximo lunes 10 del corriente se iniciarán las clases en los establecimientos de educación primaria, media, técnica vocacional y superior de la provincia.

Los cursos en el turno vespertino de las escuelas primarias se iniciarán el día 17.

Denuncia de la U. Obrera Molinera

BUENOS AIRES, (UPI). — El secretario general de la [illegible], señor Vicente Roque, informó que ha elevado una denuncia al [illegible] las "actividades monopolistas en cereales que realizan firmas [illegible] entrevistará al presidente del Banco Nación, Saturnino Llorente, a quien solicitará apoyo crediticio para la industria [illegible] de trabajo para los afiliados que en ellas se desempeñan".

Propuestas para designaciones en el Poder Judicial

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — La Secretaría de Justicia elevó al Poder Ejecutivo propuestas para designaciones en la justicia nacional de esta capital y en la federal de varias provincias.

En todos los casos se trata de nombramientos por ascensos aplicándose la ley de carrera judicial sancionada en [illegible].

Para cada cargo se prepararán [illegible] que, finalmente, fueron sometidas al juicio del jefe del Estado. Los nombres no han sido proporcionados.

No obstante pudo saberse que en esta capital se designaran [illegible] cales y una defensora.

En la justicia federal de la provincias se cubrirán: el juzgado federal de Mendoza; un cargo de procurador fiscal [illegible] número dos de La Plata; un defensor para el juzgado de Rawson y un fiscal para el de Viedma.

Además se anticipó que [illegible] comisión de ternas para cubrir [illegible] temente producidas.

El costo de vida en febrero bajó

El informe indica que el capítulo alimentación marca disminución

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Informó la Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo sobre el costo de vida en el mes de febrero.

Expresa que el nivel general "desestacionalizado" en la capital federal, con un índice de 586,4, indica una baja de 0.9 con respecto al registrado en el mes de enero, que en mayor proporción —se señala— "disminuye el costo de vida estacional, ya que su nivel general con un índice de 87,8 señala una baja equivalente al 1,3 por ciento, al compararlo con el mes anterior".

El informe añade que en el capítulo "alimentación" marca una disminución de 2,5 por ciento, motivada en la estabilización de los precios de los productos alimenticios industrializados y una importante reducción de los alimentos frescos. Sólo se nota un pequeño aumento en los precios del aceite envasado y huevos frescos.

"Los demás capítulos sufren pequeñas variaciones sin mayor incidencia en el nivel general, así "indumentaria", aumenta 0,4 por ciento; "gastos generales", disminuye 0,3 por ciento y "menaje", aumenta 0,2 por ciento".

El costo de la construcción

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — "El nivel general del costo de la construcción en la capital federal, para el mes de febrero, registró un guarismo de 1.552,5 superior en un 0,1 por ciento al anotado en enero último".

En el informe la Secretaría del Con[illegible] Desarrollo agregó que en el rubro "materiales" se observó [illegible] 0,2 por ciento, "motivado por may[illegible] precios de parquet Calden, arena y ladrillos".

"La leve variación experimentada, tanto en el mes anterior como en el último, [illegible] costos emergentes en las mejoras salariales acordadas a partir del 1º de enero pró[illegible] los materiales de construcción".



Momento en que expone el Dr. Cuello. A su izquierda, el ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas de la provincia de Entre Ríos, contador Adrián Víctor Spitaleri, y a la derecha, el presidente del Centro Comercial e Industrial de Paraná, Sr. Tranquilino Pereyra

Sobre la fijación de un gravamen de emergencia

En los salones del Centro Comercial se llevó a cabo la reunión en la que expuso el Dr. Raúl Cello

PARANA. — En los salones del Centro Comercial e Industrial de Paraná, se realizó una reunión a la que asistieron el ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, contador Adrián Víctor Spitaleri, el titular de la Dirección General Impositiva Dr. Raúl Cuello y el jefe de la zona segunda de esa repartición, Nello Casimiro Ferri, miembros de la C.D. de la mencionada entidad y numerosos representantes de las fuerzas vivas. El ministro Spitaleri presentó al Dr. Cuello, quien seguidamente expuso los fundamentos del nuevo impuesto nacional de emergencia sobre el anticipo del impuesto a los réditos.

Problemas de la minoridad

PARANA. — De acuerdo con la gestión promovida por los ministerios de Gobierno, Justicia y Educación y de Acción Social, en relación con los problemas de la minoridad y de la ancianidad, atento a lo informado por el Consejo Coordinador de Planificación y lo propuesto por el Consejo Provincial de Desarrollo, el Poder Ejecutivo de la provincia, considerando que las conclusiones de los diagnósticos aconsejan tomar urgentes medidas, previstas por otra parte en el plan a mediano plazo 1969-72 y en el programa anual comparativo 1968, dispuso constituir por decreto nº 562-62, el Consejo de Planificación Sectorial para la solución de los problemas de la minoridad, dependiente de la subsecretaría de Educación.

Para integrarlo fueron designados como presidente, el profesor Máximo Carlos Pedrazzoli; vocales, Dr. Oscar José D. Lapalma, subsecretario de Acción Social; Dr. Abel Boridé, subsecretario de Salud Pública; comodoro (R) Roberto José Renauld, subsecretario de Gobierno y contador Santiago Jorge Mensjovsky, subsecretario de Hacienda. La citada comisión deberá expedirse en un plazo de 90 días.

Licitación pública

PARANA. — De acuerdo con lo dispuesto en el decreto nº 133-69 M.H.E. y O.P., se efectuó en el despacho del ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, con asistencia del titular de dicha cartera y de otros altos funcionarios, el acto de apertura de la licitación pública para la venta de las maquinarias, equipos, instalaciones, materiales etc. depositados en la ciudad de Victoria, que integran la fábrica de azúcar de remolacha, subproductos derivados, destilería de alcohol, etc.

Se retiraron seis pliegos de condiciones y no se presentó ninguna propuesta.

Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Armadas

PARANA. — Esta institución pone en conocimiento de sus asociados que se encuentran a su disposición los formularios "encuesta de la vivienda" y "ahorro y asistencia mutual". Dado los beneficios que reportan, los interesados pueden retirarlos en secretaría, 9 de Julio 370, Paraná, a cualquier hora del día.

Declaración del Gral. De Marchi

No habrá aumentos en las tarifas ferroviarias para las cargas

BAHIA BLANCA, (UPI). — Manifestó el presidente de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, Gral. Juan Carlos De Marchi a su paso por esta ciudad, de regreso de Neuquén, que no se producirán modificaciones en las tarifas de cargas, por tercer año consecutivo.

Expresó, por otra parte, que comparado con otros países en la Argentina las tarifas de pasajeros son muy baratas "y cualquier modificación o aumento en ese concepto se dará a conocer exclusivamente por la Secretaría de Transporte", lo que se estimó tácitamente como que es posible que se produzcan incrementos en lo que hace a precios para el transporte de pasajeros.

Expresó que en el sur había mantenido reuniones vinculadas con la coordinación del transporte de materiales para las obras de El Chocón y al respecto destacó que en los próximos tres años se trasladarán 300.000 toneladas de equipos con ese destino.

Afirmó que el déficit ferroviario será de 28.000 millones de pesos este año, pero acotó que "no es del todo propio considerarlo como un déficit, pues no se tienen en cuenta las inversiones que realiza EFA para mejorar el servicio con la adquisición de material rodante".



Se ratificaron varios convenios sobre préstamos

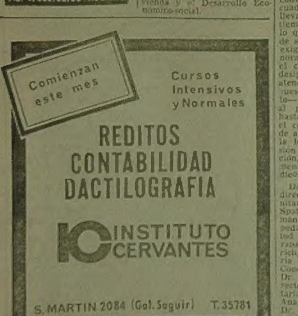
BUENOS AIRES, (Télam). — Por decreto número 695-69 del Poder Ejecutivo nacional, fueron ratificados los convenios sobre préstamos suscriptos con las compañías The Bowery S.A., Vings Bank, The Union Mutual Life Insurance Company y Bankers Life Company, autorizando al Banco Hipotecario Nacional a convenir la contratación y administración de préstamos por cinco millones ochocientos mil dólares estadounidenses.

Los mismos son destinados a la construcción de viviendas para los afiliados de la Unión del Personal Civil de la Nación, de Sindicatos Unidos Petroleros del Estado y de la Unión Intersindical Mendocina para la Vivienda y el Desarrollo Económico-social.

Crearon cargos en establecimientos de asistencia médica

PARANA. — El gobierno de la provincia, mediante decreto, ha creado numerosos cargos en los Servicios de Asistencia Médica de la provincia, dependientes del Ministerio de Acción Social. En los considerandos se hace mención a la situación de profesionales médicos que se desempeñan en establecimientos asistenciales como contratados por no contar con los cargos adecuados para su designación, llevando ya un apreciable tiempo en esas condiciones, lo que justifica la necesidad de sus servicios, hecho que exige su consideración y normalización, incorporando el cargo adecuado para sus designaciones. Asimismo, en atención a las razones expuestas, —señala el decreto— corresponde designar al profesional contratado, hasta tanto se realice el concurso correspondiente, de acuerdo a lo previsto por la ley 4170, para su provisión definitiva. En tal situación, se nombra interinamente a los siguientes médicos:

Dr. Raúl Teodoro Sdeben, director de la Estación Sanitaria "Maipú" de la Aldea Spatzenkutter, Dpto. Diamante; Dr. David Vainstub, pediatra del Centro de Salud "Puerto Nuevo" de Paraná; Dr. René Américo Akrich, de la Estación Sanitaria "Bajada Grande" de Concepción del Uruguay; Dr. Cecilio Pedro López, director de la Estación Sanitaria "Santa Ana" de Santa Ana, Dpto. Federación y al Dr. Miguel Angel García, médico del Hospital "San Miguel" de Bovril, Dpto. La Paz.



La cuarta posición

Por Guillermo MARTINEZ MARQUEZ

Nueva York, marzo de 1969

(Editors Press Service)

EN la historia de los militares en nuestra América había hasta el presente tres etapas bien distintas: la primera podría ser encabezada por los nombres de George Washington, Simón Bolívar, José de San Martín, Sucre, Maceo y toda una pleyade de gloriosos soldados que nos legaron la independencia de nuestras naciones, en el norte igual que en el sur. Fueron, sin duda, hombres de armas, lucharon con bravura ejemplar en los campos de batalla y no cejaron en el inmortal empeño hasta ganar la guerra y con la guerra la libertad de sus compatriotas. Hasta donde nos ha sido posible conocer la copiosa literatura dada a publicidad en torno a sus épicas hazañas, a nadie se le ha ocurrido denostar a los bien llamados americanos. Cada una de nuestras naciones les rinde homenaje en las fechas de sus nacimientos, y recuerda con orgullo sus acciones memorables y sus sabios consejos. ¡Mientras haya en nuestro continente un hombre libre, habrá frases de gratitud y respeto para estos grandes soldados de las guerras de la independencia de nuestras naciones!

Hubo, con posterioridad, una segunda etapa, que podría situarse en el extremo opuesto al de los libertadores. Sus protagonistas fueron también hombres de uniforme, que se valieron de la fuerza de las armas para alcanzar el poder, pero en vez de pelear por la libertad de sus pueblos, no vacilaron en esclavizarlos, robando, enriqueciéndose, encarcelando, asesinando y cometiendo toda clase de tropelías. Algunos de ellos gobernaron a sus países durante decenios. Sus nombres aparecen en las páginas más tenebrosas y trágicas de la historia de las naciones americanas. No vale la pena enumerarlos. Constituyen la vergüenza de nuestro continente. ¡Son los tiranos! Más que difícil, resulta casi imposible encontrar alguna justificación a sus crímenes horrendos. ¡Nadie hasta el presente se ha atrevido a elogiarlos!

En el desenvolvimiento de las nacionalidades americanas podría encontrarse una tercera categoría de militares. Profesionales de las armas, ajenos a las pasiones políticas, en circunstancias difíciles para sus patrias, cuando la demagogia de algunos, las ambiciones de otros y la incapacidad o la indiferencia de los demás había puesto al país al borde del caos, utilizaron la fuerza para restablecer el principio de autoridad, tranquilizar los ánimos, reordenar la vida cívica y poner a la nación nuevamente en el camino de las instituciones libres. La eficiente intervención de estos militares, en algunas oportunidades ha evitado que esta o aquella nación haya caído en las garras del comunismo. Por eso, al par que en muchas ocasiones su tarea ha sido justamente apreciada, y han merecido la gratitud de sus conciudadanos, no han faltado los que, por su inclinación hacia la demagogia comunizante, han criticado con dureza su conducta.

Tal vez no ha llegado el momento de apreciar la actuación de estos militares. Para juzgar los acontecimientos que vivimos, con frecuencia nos falta la perspectiva debida. Pero en todo caso, para los hombres libres, —al margen de los complejos sembrados por la publicidad al servicio de Moscú y La Habana— será posible juzgarlos por los resultados logrados. No será difícil llegar a la conclusión de que si en efecto evitaron que sus compatriotas cayeran en las garras del comunismo, su conducta merecerá el reconocimiento de la historia de la civilización occidental y cristiana. Para muchos, su actuación aparecerá cerca de la de los libertadores, y no admitirá comparación alguna con los que se valieron de la fuerza de las armas para tiranizar y robar a sus pueblos.

Sin embargo, la monstruosa publicidad al servicio de las orientaciones comunizantes, no podía perdonar a los que le han salido al paso. Era lógico esperar que en los últimos años hayan sido numerosísimos los que han seguido la moda de vituperar a esta tercera categoría de militares, que en dramáticas oportunidades, han librado a sus patrias del caos rojo. Se les ha llamado "gorilas"; se les ha tachado de "lacayos del imperialismo yanki", de servidores de las "oligarquías nacionales". Se ha repetido que habían actuado en defensa de "los capitalistas" y en contra de "los desheredados de la fortuna".

Esta propaganda debe haber desorientado a algunos jefes militares. A ella puede achacarse el tono demagógico, nacionalista y socializante de las proclamas y palabras de los dirigentes de diversos institutos armados. Aparentemente no querían afrontar las diatribas de los izquierdistas. Prefirieron halagar a los alborotadores callejeros y de paso ganar el elogio de los profesionales de la subversión y el desorden.

Desde sus inicios es posible calificarlos. Si empiezan por anunciarse al servicio de los pobres y prometen tratar con rigor a los ricos; si sus primeras palabras son dirigidas contra el "imperialismo yanki" y "los oligarcas nativos" y prometen "repartos de tierras", "reformas de estructuras", "justicia social" y otras bienandanzas puestas en boga por la propaganda roja, entonces ya se sabe que en el mejor de los casos no son más que demagogos ambiciosos, si no están ya de acuerdo con Moscú o La Habana.

Estos militares deben ser catalogados en una "cuarta posición". Su modelo es Fidel Castro. Su fin es el comunismo y la esclavitud al Kremlin.

¡Claro que son peores, mucho peores que los tiranos que caracterizaron una triste etapa de la historia americana, porque los tiranos no entregaron la independencia de sus patrias a un imperio extranjero!

¡Robaron a sus compatriotas, pero no vendieron a sus pueblos!

Grave situación de las explotaciones del agro

El consejo directivo de la Fed. Agraria Argentina dio a conocer una declaración. La falta de lluvia

ROSARIO. — La Federación Agraria Argentina considera grave la situación de las pequeñas empresas rurales.

Tal lo expresa en la reunión del consejo directivo en la que se consideró lo que expresó como grave situación debido a que la falta de lluvias y los extremos calores han hecho fracasar particularmente la cosecha fina y gruesa del ciclo 1968-69 y mermaron las posibilidades de la que se insinuaba como una buena cosecha de maíz.

A la luz de estos hechos, se analiza también el estado de crisis en que han quedado colocadas millares de explotaciones en todo el ámbito del país. Las mismas exhiben en estos momentos economías desfallecidas —señala— y una total ausencia de recursos financieros, susceptibles de posibilitar la continuidad de aquellas unidades productivas, salvo un concurso inmediato de auxilio crediticio, de prórroga en los vencimientos y la correspondiente suspensión de intereses.

A continuación expresan que estos problemas y sus soluciones están expuestos en un cuadro de situación general trazado en un informe dejado al efecto ante la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria, que brindó a los dirigentes agrarios un panorama de los requerimientos más acuciantes de las distintas regiones agrícolas y ganaderas.

Finalmente, en la misma reunión y con relación al impuesto al patrimonio de las empresas agropecuarias recientemente implantado en Córdoba, se dispuso ratificar ante el gobierno de aquella provincia, los términos de una presentación del 12 de febrero, en la que sustancialmente se postulaba dar carácter optativo al nuevo tributo, de suerte que el productor contribuyente tuviera a su cargo la decisión de mantenerse en el esquema anterior del pago oportuno del impuesto a la herencia o ubicarse en el nuevo régimen.

Denuncia contra un empleado de la Policía Caminera

ROSARIO. — En el Juzgado de instrucción de la cuarta nominación a cargo del Dr. Hugo Castagnino, una profesora universitaria formuló una denuncia por exacciones ilegales, contra un empleado de la Policía Caminera.

De acuerdo a la misma, expresa que viniendo de Villa María a Rosario por la ruta 8, casi al terminar la zona urbanizada de la localidad de Armstrong, por una seña de la Policía Caminera, que se encontraba inspeccionando otros coches, se detuvo.

Agrega en el escrito presentado, que cuando le llegó el turno se le pidió la licencia de conductor, recibo de patente y papeles de propiedad del coche y después de ser examinados, se le devolvieron excepto el carnet de conductor, que se retuvo.

Agrega, que la persona a cargo del procedimiento se unió luego otro agente que se encontraba en un sitio retirado bajo unos árboles. Luego de conversar ambos, se la invitó a bajar y se la condujo hasta donde estaban los mismos. Uno de ellos le preguntó a qué velocidad iba, contestando que a sesenta kilómetros, por lo cual se le hizo saber que era multada en dos mil pesos "lo que podría arreglarse con mil".

Agrega la denunciante que, "como estimo que la indecencia no puede admitirse aunque la ley orgánica de la policía, como en las épocas del nazismo está por encima de la propia justicia, me siento capaz de desafiar a esta clase de gente que tanto mal hace a la República".

Señala a continuación que, "a tal acto de indignidad hay que sumar el de la desfachatez". La multa por exceso de velocidad es de mil pesos. El empleado malhechor, según el recibo es un tal Voronov, pero su identificación será de facilidad, pues con las boletas acompañadas bastará", manifiesta la profesora mencionada.

Finaliza el escrito expresando, "El señor juez debe saber que estos policías prepotentes no me asustan, de manera que estoy dispuesta a carearme con ellos para repetirles de viva voz lo que en este escrito les consigno. No conforme con colmearme, en un primer momento, luego me robaron cobrándome el doble de la multa, lo que les coloca incluso en otro delito. No me preocupa la suma que se me ha saqueado, no obstante necesitarla tanto como el empleado colmero. Deploro adoptar esta actitud con un pobre empleado, cuando hay en esferas altas quienes se aprovechan del dinero ajeno y del de la República, sin tener ninguna clase de sanciones. He tenido molestias. Ellas no me preocupan ni valen la conducta adoptada en la emergencia. Soy profesora, quiero enseñar y a los colmeros hay que llevarlos a la justicia. Empiezo por dar el ejemplo".



Resistencia al pago de ciertas obras en Río IV

Corresponden a las redes de agua corriente y cloacales, que son consideradas gravosas

CORDOBA. — Se ha iniciado en Río Cuarto un movimiento de resistencia al pago de las obras de las redes de agua corriente y cloacales a raíz de las condiciones impuestas por la empresa.

La actitud fue tomada por el "movimiento vecinal banda norte" y rápidamente ha concitado la adhesión de grupos de vecinos que consideran "muy gravosas" dichas obras.

Además se objeta la forma en que fueron adjudicados los trabajos, durante el breve interinato cumplido al frente de la comuna por el Dr. Luis Avila Vázquez, hoy subsecretario de Trabajo y Acción Social directa de la provincia.

Este procedió a la adjudicación en diciembre de 1967 y el acto fue aprobado de inmediato por el Poder Ejecutivo.

Los vecinos afirman que "no se publicó" el contrato y que "desconocían las condiciones del mismo".

Ahora, "cuando se han presentado las facturas, se advierte —dicen— que la gran mayoría no se encuentra en condiciones de pagar".

En algunos barrios, como el caso de Patricios, la situación se agrava, ya que a dichas obras se suman la pavimentación y los desagües pluviales que están siendo construidos por la municipalidad.

Aunque el Banco de Córdoba ha otorgado créditos, éstos han resultado insuficientes para cubrir los compromisos, ya que la mayoría de los propietarios son gente de condición humilde.

Fue absuelto un funcionario policial

CORDOBA. — La Cámara Octava del Crimen, Secretaría Ferrero, presidida por el Dr. Estanislao Fiesla e integrada por los Dres. Moreno y Joubin, absolvió a Vicente Francisco Arce, acusados del delito de falsificación de documento público.

En lo que respecta a la situación de José Ignacio Montaño, por un hecho de la misma naturaleza, dejó abierta la causa por no presentarse a declarar el imputado, por razones de salud.

Contra el director del diario "Lucha" dictaron condena

CORDOBA. — Por infracción al Código de Faltas fue condenado a cinco días de prisión el director del diario "Lucha" de la ciudad de Alta Gracia, Sr. Domingo Daniel Missana.

La pena le fue aplicada luego de la audiencia respectiva por el titular del juzgado de faltas, Dr. Alfredo Lesa.

Como se recordará, el imputado agredió de palabras al intendente municipal de Alta Gracia, Sr. Antonio Abraham, cuando éste salía de la comuna. Posteriormente el funcionario municipal formuló la correspondiente denuncia, por lo que las autoridades policiales de esa ciudad le impusieron al Sr. Missana, cinco días de prisión.

Además, en el juicio fue condenado a cumplir tres días de arresto en esta capital, el subcomisario de policía de la ciudad serrana, Lauro Nicolás Medran, por considerarse contradictoria su declaración ante el juez.

Reinició sus tareas el Centro de Estudios Criminológicos

CORDOBA. — Reinició sus tareas del año el Centro de Estudios Criminológicos José Ingenieros, de esta ciudad.

En la sesión inaugural luego de las palabras de bienvenida, se analizaron distintos aspectos del temario de las Jornadas Internacionales de Criminología, a realizarse próximamente en Mendoza.

Medidas por la derogación de quitas zonales

CORDOBA. — La Federación Argentina de Industriales Metalúrgicos del Interior ratificó su cumplimiento a la ley que derogó las quitas zonales.

La discusión en torno al tema ha motivado que la Unión Obrera Metalúrgica dispusiera paros en diversos puntos del país para hoy y un paro nacional para fin de mes.

La entidad empresaria informa en un comunicado que el tema de las diferencias zonales fue tratado en una reunión de la que participaron representantes de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Corrientes, Jujuy, La Pampa, Río Cuarto, San Luis, San Francisco, Salta, San Juan, Santa Fe y Chaco.

Dice que durante las sesiones "se ratificó la decisión de los empresarios del interior de ajustar su cometido al fiel cumplimiento de la ley que deroga la cláusula cuarta del convenio de trabajo 140-5, relativa a las quitas zonales.

Luego puntualiza "los problemas que crean dirigentes sindicales" en algunos puntos del país "afectando —afirma— la paz social y llevando a los obreros a paros cuyo único resultado será la pérdida de salarios".

Sustitución del alcalde de la Cárcel Penitenciaria

CORDOBA. — Por decreto del Poder Ejecutivo fue destituido por "grave infracción al reglamento general" de la Cárcel Penitenciaria, el alcalde de dicho establecimiento, Sr. Hugo César Zavala Montenegro, quien, según la información oficial, permitía la salida de penados.

Uno de los penados, Luis Lupiáñez, había instalado un taller de confección de prendas de uso personal, para el cual utilizaba máquinas, herramientas y personal de la sección industrial de la cárcel. Estas actividades habían sido autorizadas por Zavala Montenegro. Los antecedentes de este caso han pasado a poder de la justicia.

Curso de capacitación cooperativista

CORDOBA. — En la localidad de [illegible] se llevará a cabo durante los días 28 y 29 del corriente, un curso de capacitación cooperativista para dirigentes gremiales. Ha sido organizado por la Sociedad de Promoción y Fomento Cooperativo en colaboración con el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre.

La policía municipal denuncia graves hechos

CORDOBA. — La Dirección General de Policía Municipal ha dado a conocer un comunicado en el que señala que se han detectado [illegible] conductores irrascibles que, sancionados por las autoridades [illegible] en atravesar la calle [illegible] a los inspectores o personas del público.

Luego de solicitar que todos los hechos de este tipo sean denunciados, agrega que estos conductores están inhibidos [illegible].





EL LITORAL
Viernes 7 de marzo de 1969
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Director: Bibbó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

ZONA FRANCA PARA BOLIVIA

La Comisión Técnica Mixta Argentino-Boliviana, reunida en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha firmado ya el acta final por la cual se recomienda a ambos gobiernos concertar un convenio para que nuestro país ceda al de Bolivia una zona franca en el puerto de Rosario. Se anunció sobre este asunto que la referida comisión había preparado las bases del régimen jurídico en la citada zona franca y una memoria descriptiva de la misma en la que se establece su perímetro. Surge de lo expuesto que se otorgaría a Bolivia un área de 5 a 6 hectáreas y un muelle de 600 metros de longitud aproximadamente, y que se ha elegido al puerto de Rosario, tal como lo ha declarado el subsecretario de Relaciones Exteriores de la república vecina, por ser el más conveniente dado su calado y el sistema de caminos y vías férreas que a él convergen. En otro orden de la exposición, el funcionario citado expresó que habían existido ofrecimientos de zonas francas para los puertos de Barranqueras y San Nicolás, desechándose el primero por dificultades para delimitar el perímetro y el segundo por limitarse a la exportación de material ferroviario. Ciertamente las razones que justifican la recomendación para zona franca no convencen mucho, por lo menos en la sintética explicación que se ha dado. El puerto de Santa Fe no ha sido mencionado y, lógicamente, hubiera sido conveniente saber los motivos para no incluirlo, ya que en él no existen obstáculos para fijar un perímetro; tiene toda una red amplia de carreteras y vías ferroviarias y ofrece, por último, menos distancias para el oriente boliviano.

Las cosas están hechas y como lo expresáramos en nuestro editorial del 19 de diciembre de 1968, lo deseable es que se den a conocer en su amplitud los argumentos fundamentales para el establecimiento de zona franca y también, por qué se rompe con un programa de integración económica real y efectiva. Pero en otro aspecto, es justo señalar que el convenio por suscribirse por ambos gobiernos, va a significar un importante paso en la reactivación del comercio con toda una vasta zona boliviana y ofrecerá a la república hermana su salida hacia el mar, tal como lo ha venido buscando desde hace años. Y le toca a Rosario ser esa vía de expansión, con lo que este puerto, que una vez fue considerado como la llave para abrir el interior de la República, adquiere de nuevo su jerarquía internacional. Y lógicamente renovado, si es que se concretan los propósitos enunciados hace tiempo por la Secretaría de Transportes, en el sentido de modernizarlo, reestructurando todas sus instalaciones. Siempre —y esto es lo necesario— que se mantenga su calado y que no haya problemas en lo que se refiere al régimen de las aguas del Paraná, porque no sería bueno que un puerto de zona franca, con su influencia hacia el exterior, tuviera el inconveniente de que los buques de ultramar levaran anclas sin completar sus cargas.

La vinculación de la ciudad del sur con Bolivia data de los primeros años de la organización nacional. Los datos históricos nos revelan cómo desde ese tiempo había en Rosario cónsules que representaban a aquella república y los índices sobre un tráfico comercial, sobre un intercambio, se reflejan en páginas del pasado y en fallos de la misma Corte Suprema de la Nación, bastando mencionar uno del año 1864, en que aparece don Agustín Matienzo como cónsul general de Bolivia en Rosario. Ahora puede reanudarse con mayor intensidad un movimiento que permitirá a una nación latinoamericana depositar sin límite de tiempo, en la zona franca, los productos procedentes o destinados a ella, con la consiguiente excepción de derechos, recargos o gravámenes. Y como es natural, nuestro país conservará sobre la zona su soberanía territorial y el correspondiente poder de policía.

Importante es el futuro que ofrece el convenio por firmarse, de acuerdo con lo dispuesto por la Comisión Mixta. Nuestra opinión sobre el particular ha quedado expuesta en la oportunidad que hemos recordado más arriba, reiterando una posición constante, defensora del porvenir del puerto de Santa Fe. La histórica trilogía —nervio de todo el litoral y la mesopotamia— Santa Cruz de la Sierra, Asunción, Santa Fe, queda desarticulada. Por ello es menester ahora complementar la integración regional con soluciones que no permitan o den a esa desarticulación un carácter definitivo. Tales medidas deben dirigirse al sistema vial y a la construcción de nuevos caminos, teniendo en cuenta el túnel subfluvial, ya que verdaderamente es esta una obra casi finalizada en su realidad, pero aún potencial en cuanto a sus resultados si no se la complementa con una política de desenvolvimiento económico eficaz. La pavimentación de la ruta Nº 34 es ya un paso trascendente. Pero también la modernización del puerto de Santa Fe, que en estos días ha ofrecido una inusitada actividad con sus buques y hasta con la presencia del más grande ultramarino que registra su historia.

La zona franca de Rosario no sólo reactivará el comercio y el tráfico con el oriente boliviano; servirá también para fomentarlo hacia el norte y al Paraguay. Esta es la importancia de la cuestión y el papel que puede realizar nuestro puerto en la integración económica de una región extensa de América. Por tanto, hay que insistir en la defensa del puerto santafesino, que ha vuelto a adquirir el ritmo con su movimiento, sus servicios de remolque y de prácticos, de semáforos y balizas y su ubicación en la clase de los puertos limpios.

Trascendente es esta declaración de zona franca para Rosario, que será útil para el incremento nacional, si se lo complementa con la reactivación de los otros puertos del interior.

Continuaría el gobernador con varias gestiones

Viajará nuevamente en fecha próxima a la capital federal el gobernador de la provincia. Así lo indica una versión recogida anoche en la Casa Gris.

El viaje del Clmte. Eladio M. Vázquez se vincularía a la continuación de las gestiones sobre la situación de los talleres de reparaciones de vagones de La Gallareta, Villa Guillermina y El Trébol.

El gobernador viajaría a Buenos Aires el próximo lunes y las mismas versiones indicaron que existe optimismo sobre la solución favorable a esas gestiones y a las relacionadas con la situación en el Ingenio Arno.

Con relación al presupuesto para el año en curso, no fue posible recoger ninguna información en relación con su aprobación por el gobierno nacional.

Reanudarán obras de pavimentación en Villa Ocampo

Al término de la entrevista que sectores empresarios de la provincia sostuvieron con el gobernador contralmirante Eladio Modesto Vázquez, de lo que informamos en lugar aparte, miembros de las fuerzas activas de la ciudad de Villa Ocampo manifestaron a un redactor de este diario que en breve se reanudarían las obras de pavimentación de 30 cuadras del radio urbano de dicha ciudad.

Sobre el particular, expresaron que en la Intendencia se había recibido un telegrama de la empresa Agüero Roca, adjudicataria de los trabajos, manifestando que en la semana próxima continuarán las tareas y se informará sobre los motivos del atraso. Hasta el momento se han ejecutado sólo tres cuadras del total contratado.

El gobernador entregó a representantes de diversas entidades empresariales la ley sobre el horario de cierre de comercios

Ayer por la tarde el gobernador contralmirante Eladio Modesto Vázquez, entregó a una delegación de las fuerzas empresarias de la provincia el texto de la ley sobre los horarios de apertura y cierre del comercio.

Asistieron el titular de Gobierno, Dr. Alfredo A. Correa, el titular del Departamento del Trabajo, señor Pedro Juan Giardini y 31 empresarios.

La ley lleva el número 6481 y declara obligatorio el cierre de los establecimientos comerciales con atención al público, después de las 20 y antes de las 8 horas. Es decir que podrán atender en horario de atención continuada fuera de ese límite prohibido.

El P. E. queda facultado por la ley para adelantar o retrasar hasta en una hora, el horario de apertura y de cierre señalados cuando así lo justifiquen razones climáticas u otras circunstancias.

Durante la hora de cierre queda prohibido el reparto a domicilio y la venta ambulante en la vía pública de los artículos que habitualmente se vendan en los establecimientos que comprende la ley.

Empresarios representantes de instituciones que los agrupan en toda la provincia, durante la audiencia con el contralmirante Vázquez.

Empresarios asistentes

Los empresarios asistentes en carácter de delegados de centros y asociaciones fueron: Daniel Salvatelli (Bolsa de Comercio de Santa Fe), Roberto N. Pron (Centro Comercial e Industrial del departamento Castellanos); Dante Gherardi (Centro Económico del departamento Caseros); Armando Morzán (Asociación Centros Comerciales del departamento General Obligado); Leandro Díaz (Centro Comercial e Industrial de Villa Ana); Edgardo Gilli (Centro Comercial de Villa Ocampo); Domingo Serio, José Valenti, Julián Ortega, Luis Cuocco, Esteban Veronelli, Elio Ferioli, Félix Bertina, Juan C. Romano y Gerardo Scarabino, por la Asociación Empresaria de Rosario; Domingo Suárez y Abraham Srunner, por la Cámara de Ferreterías de Rosario; Gerardo Bezadón (Cámara Grandes Establecimientos Comerciales de Rosario); Jorge Jael (Asociación Dirigentes de Empresas); Pedro Crisci (Cámara de Libreros de Rosario); Luis Lazos (Centro Económico del departamento Caseros); Juan Cortés (Centro Comercial de San Cristóbal); José García y Jorge Tejera (Cámara de Pastas Frescas de Rosario); Carlos M. Casadella (Centro Comercial de San Justo); Roque Schlatter (Centro Comercial de Villa Ocampo); Miguel Angel Marote (Cámara Industrial del Litoral Norte), Adolfo Speranza (Centro Comercial e Industrial de Villa Guillermina); Lorenzo Abatte (Centro Comercial e Industrial de Cañada de Gómez); Angel P. Malvicino (Centro Comercial de Santa Fe) y Raúl Pinter (Centro Comercial de Esperanza).



Delegados empresarios de la zona norte de de la provincia, formulan declaraciones a un cronista de "El Litoral".

Agradecimiento de empresarios

En primer término agradeció la sanción de la ley el señor Gerardo Scarabino, de la Asociación Empresaria de Rosario, quien entre otros conceptos destacó: "Muchos años de lucha ha costado obtener esto a lo que hoy asignamos un valor real, sin ninguna concomitancia demagógica. En toda circunstancia prestamos apoyo a lo que en justicia hoy se obtiene. La incomprensión de quienes creían que la modificación del horario comercial significaba solamente un interés sectorial habían hecho fracasar los anteriores pedidos. El empresariado considera lo obtenido ahora como una ley de avanzada que pone de manifiesto la amplitud conceptual del señor gobernador. Es un gesto ecuánime que favorece a la comunidad". El señor Scarabino dijo también que no podía pasarse por alto la seguridad con que había actuado el presidente del Departamento Provincial del Trabajo en el proceso de "justicia revolucionaria que ponía fin a una lucha de más de una década en que se tuvo que enfrentar con intereses ajenos al problema".

Luego el Sr. Daniel Salvatelli, de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, expresó que el horario continuo era un anhelo de antigua data de las entidades empresarias de Santa Fe, ya que de esa manera se permitirá adecuar las distintas actividades a las modalidades del proceso comercial.

Declaraciones de los empresarios

En términos similares se manifestó el Sr. Miguel Marote, de la Cámara Industrial del Litoral Norte, Reconquista, quien al salir del despacho del Clmte. Vázquez, formuló declaraciones para "El Litoral". Luego de expresar que los empresarios del norte provincial se llevaban [illegible] impresiones", manifestó que se había recalcado al gobernador la "imperiosa necesidad de encarar el vasto plan de obras para el norte y en manera especial la materialización del proyectado parque industrial de Reconquista, como así también la solución de los candentes problemas que se muestran en La Gallareta, Villa Guillermina y Villa Ocampo".

Otro de los asistentes, el Sr. Adolfo Speranza, del Centro Comercial de Villa Ocampo, dijo que el gobernador había manifestado que los problemas de los talleres de armado de vagones están en vías de solución a pesar de su complejidad y que con respecto al ingenio Arno, estimaba que a breve plazo se normalizaría la situación.

Por su parte, Domingo Juárez (Cámara de Ferreterías de Rosario), dijo que la ley "colmaba una vieja aspiración, que no sólo beneficiará al empresario sino al público en general y permitirá disponer de mayor tiempo para efectuar las compras".

Roque Schlatter (Centro Comercial de Villa Ocampo), [illegible] les había informado sobre las gestiones que a nivel nacional se desarrollaban sobre el ingenio Arno, expresándoles que "la solución llegará antes de finalizar el mes de abril, mediante la compra de las acciones de la Compañía Industrial del Norte, por parte de [illegible] de Villa Ocampo".

Conceptos del Clmte. Vázquez

El gobernador al entregar el texto de la nueva ley —que reemplaza a la número 2707 que databa del 11 de julio de 1932— señaló sus deseos para que la misma sirviera de aliciente a los empresarios para la expansión de sus actividades.

El Clmte. Vázquez, solicitó del sector empresarial su colaboración para incrementar un mayor desarrollo de la provincia, invitándolo a hacer llegar sus sugerencias e inquietudes por intermedio del Consejo Provincial de Desarrollo.

Finalmente el primer mandatario destacó la importancia de la concurrencia a la reunión y recalcó que su gobierno apoyará toda iniciativa tendiente a lograr una mayor productividad.

UNIVERSITARIAS

Trata Extensión Universitaria su plan de actividades

Prosiguiendo con el plan de viajes de la sección regional, el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral, realizó el día 3 del corriente una visita a la localidad de San Cristóbal.

Como fuera anunciado, el principal objetivo de estas visitas es el de discutir con organismos públicos y privados todos los aspectos del plan de actividades 1969 del instituto universitario.

En la comisión, el personal de la Sección Extensión Regional se entrevistó con el intendente de la ciudad de San Cristóbal, Sr. Gustavo Catcher; el director de la Escuela Técnica, señor Aarón Taleki; el doctor Delfor Donet, director del Colegio Nacional; el señor Guillermo [illegible]cioni, vicepresidente de la Sociedad Rural; el señor Juan Cortés, presidente del Centro Comercial; el señor Luis Haumann, presidente de la Biblioteca Popular San Martín y regente de la Escuela Técnica; la profesora Elba Candelero, directora a cargo de la Escuela Comercial; y el señor Rodolfo Cherri, por la juventud de la localidad.

En el curso de esta reunión el personal del Departamento de Extensión expuso el plan de actividades para el corriente año, surgiendo interesantes opiniones al respecto. Además, los presentes fueron entrevistados sobre distintos temas destinados al programa radial "La Región y la Gente".

Las fechas de exámenes en el Instituto de Cine

El Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral ha dispuesto fijar las fechas de exámenes teóricos prácticos de previos, promoción y reincorporación correspondiente al segundo turno.

El orden es el siguiente: (marzo), día 12, lengua castellana; día 13, introducción al cine; día 14, historia del cine; 17, integración cultural; 18, gramática cinematográfica; 19, producción; día 20, compaginación; 21, crítica cinematográfica y estética; 24 sociología; 25, comunicación con medios audiovisuales, y 28, introducción a la fotografía.

La secretaría habilitará la inscripción para los exámenes respectivos hasta mañana entre las 20 y las 22.

En cuanto a los aspirantes a ingreso a primer año, el plazo de inscripción vence el 15 de marzo, estando previsto para el 31 del mismo mes a las 9, los exámenes de ingreso.

Dictarán cursos de capacitación en Ingeniería Química

En la Facultad de Ingeniería Química se encuentra abierta la inscripción para ambos sexos, en los cursos de capacitación de reparación y mantenimiento de motos y motonetas; legislación impositiva; castellano; dactilografía; correspondencia comercial; taquigrafía, motores diesel; contabilidad, instalador electricista; mecánica del automóvil, radio armador T. V. y alta fidelidad, tornería mecánica, dibujo de construcciones, limpieza y reparación de máquinas de escribir.

Para obtener mayores informes y planes de estudio, los interesados deben dirigirse a Junín 2850 en el horario de 19 a 20.30.

Darán en Ciencias de la Educación cuatro cursos de post-grado

Por resolución del decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Litoral, que funciona en la ciudad de Paraná, se han de poner en funcionamiento a partir del mes de abril, cuatro cursos de post-grado en las especialidades administración educativa-didáctica, educación diferenciada y educación continua.

Estos cursos están orientados a satisfacer notorias necesidades del campo educativo promoviendo la formación de especialistas en distintas áreas de actividades.

Los cursos se desarrollarán en dos años aproximadamente y podrán inscribirse los egresados universitarios de las carreras de educación o pedagogía de facultades estatales o privadas, nacionales o extranjeras.

Cabe destacar que es la primera facultad de Ciencias de la Educación del país que crea y pone en marcha cursos sistemáticos de post-grado. Responde así a las exigencias académicas de la ley orgánica de las universidades nacionales, del estatuto de la Universidad Nacional del Litoral y a las recomendaciones de la Tercera Reunión de Facultades, Departamentos e Institutos Universitarios Nacionales en Ciencias de la Educación.

Próximamente se informará sobre las materias de cada especialidad, como así también el período de inscripción y fecha de iniciación de actividades.

Puede inscribirse en Filosofía de la Univ. Católica

La secretaría de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica de Santa Fe, informa que hasta el 28 del corriente inclusive se encuentra abierta la inscripción para el curso lectivo 1969.

Son requisitos para ingresar a primer año presentar la solicitud de inscripción y documentos personales; certificado de estudios secundarios o fotocopia legalizada en el colegio de origen, provisoriamente constancia del mismo; tres fotos de 4 por 4 fondo blanco, abonar 2.000 pesos de inscripción, certificado de buena conducta emitido por la policía del lugar y certificado de buena salud y vacuna antivariólica.

Exámenes de marzo

Se informa que las fechas de exámenes complementarios de marzo de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica son las siguientes: introducción el 8 a las 8; sicología I y II, el 14 a las 15; F. griega el 24 a las 8; lógica el 28 a las 16; filosofía medieval, el 29 a las 8: filosofía de la naturaleza, el 12 a las 8; antropología, el 6 a la 8; crítica el 6 a las 8: filosofía contemporánea, el 10 de abril a las 8; filosofía moderna, el 7 de abril a las 15; ontología, el 18 a las 8: ética, el 16 de abril a las 16; teodicea, el 27 a las 8; teología I y II, el 26 a las 9; alemán, el 21 a las 15; pedagogía, el 25 y didáctica el 14 a las 17.

Reunión en la F. de Filosofía

Las autoridades de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica de Santa Fe, invitan a los alumnos de la casa a la reunión que con los profesores de la facultad tendrá lugar el próximo viernes a las 21, en la sede de calle San Martín 1966.

Ciencias de la Educación

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Católica, informa que se ha iniciado el curso preuniversitario y que las clases se dictarán en el horario de 18 a 21.

Asimismo hace saber que continúan recibiendo inscripciones para el Curso de Integración Docente para profesionales y estudiantes universitarios.

Universidad Notarial

Apertura de cursos

Informa a los interesados la Universidad Notarial Argentina que el ciclo correspondiente al primer período cuatrimestral se iniciará el 7 del corriente con las siguientes asignaturas: 1o., 2o. y 3er. curso: Derecho Notarial I: días viernes de 17.30 a 19.30; técnica notarial, días viernes de 21 a 23 e Historia y Organización del Notariado, sábados de 9 a 11.

En cuanto a los alumnos del último curso se dictará Derecho Registral los sábados de 11 a 13 y Derecho Internacional los segundos y terceros viernes de cada mes, de las 19.30 a 21.30.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA

Facultad Regional

Han informado las autoridades de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional, que la mesa examinadora de la asignatura Introducción a la Computación Digital (2o. año común Santa Fe y Paraná) que debía reunirse el 19 del corriente, lo hará el 18 a la hora prevista.

Curso de capacitación docente para nivel medio de enseñanza

Ha dictado una resolución el ministro de Educación y Cultura por la cual se suspende la inscripción de docentes para el curso de perfeccionamiento de enseñanza primaria del Instituto Superior del Magisterio.

En los fundamentos considera el ministro que la reestructuración dispuesta en el sistema educativo argentino, al cual la provincia adhiere, y el diseño de estructura aprobado que prevé la creación del nivel intermedio, tienden al logro de objetivos bien definidos, para cuya consecución se requieren docentes técnicamente capacitados en función de la labor a desarrollar. Por razones de orden pedagógico —agrega— y atendiendo a circunstancias de la actual organización escolar, el primer ciclo del nivel intermedio estará a cargo de los maestros de sexto y séptimo grados específicamente capacitados. Dicha capacitación —añade— requiere la urgente organización de cursos, tanto por el carácter de la especialización como del elevado número de docentes a capacitar, y que el Instituto Superior del Magisterio es por sus objetivos y estructura el organismo indicado para llevar a cabo esa tarea con carácter intensivo y de especialización.

Consecuentemente con lo expresado deben adoptarse distintas medidas tendientes a procurar el desarrollo del Curso de Capacitación para Docentes del Nivel Intermedio, entre ellas las relativas a la inscripción de maestros, suspendiendo la realizada hasta la fecha para el Curso de Perfeccionamiento Docente.

Por último, de acuerdo con lo aconsejado, corresponde proceder para los cursos programados a la inscripción de maestros en condiciones que aseguren la eficacia de su ulterior desenvolvimiento.

Las disposiciones

Se suspende la inscripción de docentes para el curso de perfeccionamiento en enseñanza que se realiza en el Instituto Superior del Magisterio, sedes Santa Fe y Rosario. Se autoriza a la Dirección del Instituto Superior del Magisterio la inscripción de maestros primarios para el Curso de Capacitación Docente para el Nivel Intermedio de Enseñanza y se aprueba para estos cursos el siguiente plan de estudios propuesto por la Comisión Nº 3 constituida por resolución 21 BIS/69, a desarrollarse en un año dividido en dos cuatrimestres: Primer cuatrimestre: Materias comunes: filosofía de la educación, 4 horas semanales; psicología educacional, 4 horas semanales; sociología educativa, 4 horas semanales; lengua castellana, 3 horas semanales; educación estética, 3 horas optativas: ciencias naturales (biología y físico química), 4 horas semanales, matemáticas, 4 horas semanales; ciencias sociales, 4 horas semanales.

Segundo cuatrimestre: materias comunes: investigación pedagógica y nociones de estadística 4 horas semanales; metodología de trabajo en la comunidad, 4 horas semanales; organización escolar, 4 horas semanales, recursos audiovisuales, 4 horas semanales; teoría y práctica de la lengua castellana, 3 horas semanales; prácticas correlativas: teoría y práctica de las ciencias naturales, [illegible] horas semanales; teoría y práctica de las matemáticas, 4 horas semanales; teoría y práctica de las ciencias sociales, 4 horas semanales. [illegible] eas obligatorias: Organización de gabinete psicopedagógico, 3 horas semanales durante [illegible] dos cuatrimestres; organización de actividades periescolares: periodismo escolar, 8 horas totales; club escolar, 8 horas totales; recreación [illegible] horas totales; seminario interdisciplinario sobre el tema "El método científico" a dictarse en dos horas semanales durante los meses de mayo y junio y julio y agosto. Establecer como condiciones para inscribirse en el curso las siguientes: a) ser maestro de grado en actividad; b) tener una antigüedad mínima de cinco años y una máxima de veinte; c) poseer un concepto profesional no inferior a bueno; d) rendir una prueba de ingreso. Encomendar a la Comisión Nº 3 resolución Nº 21 BIS-69 para que eleve al ministerio un proyecto de reglamento para el funcionamiento de los cursos y elabore las bases de la prueba de ingreso.

El movimiento de viajeros hacia el Paraguy aumentó

Se acrecienta diariamente el número de pasajeros que utiliza los servicios de transporte combinado entre nuestro país y Asunción del Paraguay, que se puso en vigencia por iniciativa de la empresa F.C. Belgrano.

Se informa que en enero del corriente año se trasladaron 673 personas en los servicios de ida y vuelta hasta la estación Retiro y que durante el mes próximo pasado el movimiento de pasajeros alcanzó a 1.235 personas.

Cruz Roja Argentina

Escuela de enfermeras

La filial Santa Fe de la Cruz Roja Argentina informa que el día 10 del mes en curso, a las 19, darán comienzo las clases correspondientes al curso de auxiliares de enfermería.

Con respecto a los exámenes complementarios, hace saber que las alumnas de primero y segundo años, tanto de enfermería como las del curso de auxiliares, que deban rendir exámenes en este mes, tienen que presentarse en la secretaría de la escuela antes del 15 del corriente.

Rotarios cordobeses visitarán las obras del túnel subfluvial

Mañana sábado llegará a esta ciudad una delegación de miembros del Rotary Club de Córdoba, con el propósito de visitar las obras del túnel subfluvial Santa Fe Paraná.

Con tal motivo el Rotary Club local ha organizado una serie de agasajos a la delegación cordobesa, que a las 14 del día indicado partirá en caravana a la vecina orilla, retornando a esta ciudad en las últimas horas de la noche.

Luego la delegación de rotarios será agasajada con una cena a servirse en el Círculo Italiano, y el domingo a las 9.30, integrando otra caravana, se trasladará hasta la ciudad de Paraná para visitar el Rotary Club de la capital entrerriana, oportunidad en la cual participará de un almuerzo ofrecido en su honor por los rotarios de aquella ciudad, y posteriormente realizará visitas a lugares históricos paranaenses.

Al promediar la tarde la delegación regresará a Santa Fe, desde donde luego emprenderá viaje a Córdoba.

Se designaría nuevo director de personal en la administración

Extraoficialmente se ha sabido que sería decisión del gobierno provincial designar, como director de personal de la provincia, al capitán de navío (R) Gilberto Antonio Sánchez.

Hubo desperfectos ayer en el coaxil

Durante la jornada hubo dos interrupciones en los servicios por cables coaxil. Durante la mañana, de 10.35 a 12.25 y por la tarde estuvieron interrumpidas las líneas telefónicas automáticas y también Buenos Aires, desde las 13.15 a las 15.30.

Ambos desperfectos se registraron entre las ciudades de Rosario y Buenos Aires, ocasionando diversos trastornos en las llamadas telefónicas y servicios de teletipos.

SANTA FE EN LA HISTORIA

7 de marzo

1831 El comandante Reynafé, del ejército federal del brigadier Estanislao López, derrota en Totoral Chico (Córdoba), al comandante Rafael Torres, del ejército del general José María Paz.

1854 Se declara disuelto el Congreso General Constituyente reunido en Santa Fe, que inició sus sesiones en 1852 y que juró la Constitución Nacional el 1º de mayo de 1853.

1886 El Colegio Electoral de la provincia elige gobernador y vice al Dr. José Gálvez y a don Juan Manuel Zavalla, respectivamente, quienes prestan juramento el 7 de abril de ese mismo año.

1887 Funcionan en la ciudad, entre otras, tres escuelas: la del Puerto, con el preceptor José Villegas; la del barrio San Antonio, con el preceptor Pbro. E. Battipaglia, y la de Niñas, en la que actúa como preceptora doña Celia Gaupillaut de Richard.

1887 Se jubila la [illegible] Celia Gaupillaut de Richard, que ingresó al magisterio en 1867. La primera escuela donde ejerció se encontraba en calle 9 de Julio y Moreno. En los últimos tiempos, después de jubilada, fueron sus alumnas Rosa Espíndola de [illegible], Clara Z. de Cortés y Edgunda Tulián Silva.

1903 Se crea la Comisión de Fomento de Villa Cañás, departamento General López.

1936 Se crea en Santa Fe la escuela Nº 581 "Dr. Rodolfo Freyre", ubicada en barrio Ciudadela. Su primera directora fue Isabel R. de Nanni.

1943 Mateo Booz publica en el diario "El Litoral" su cuento "Entre caballeros".

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LI — No. 16.402 | 14 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, VIERNES 7 DE MARZO DE 1969 | Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. 20101

SU VIAJE AL SUR POSTERGARIA EL GRAL. ONGANIA

Lo realizaría del 2 al 5 de abril

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — En [illegible] oficiales trascendió que el programa de actos a cumplir en la Patagonia por el presidente teniente general Juan Carlos Onganía, fue alterado en la reunión de gabinete de la víspera.

Por este motivo, comentó la fuente informante, se postergaría el viaje previamente establecido para el 23 de [illegible], hasta el 2 o 5 de abril próximo.

El propósito del presidente Onganía es el de establecer por un corto período el gobierno nacional en la región austral y la sede estaría en la Casa de Gobierno de Río Gallegos, Santa Cruz.

INSCRIBIRAN A LOS QUE DEBAN DOS MATERIAS

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — En todos los ciclos de la enseñanza secundaria, incluyendo el magisterio, los alumnos se podrán inscribir para el período lectivo que comienza el lunes con dos materias previas.

En el anterior régimen, los alumnos que no habían alcanzado el promedio necesario para eximirse podían inscribirse con solo una materia.

Los [illegible], libres y regulares finalizarán mañana en todos los establecimientos de [illegible].

Declarará iniciado el período lectivo El Dr. J. Astigueta

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — El secretario de Cultura y Educación Dr. José Mariano Astigueta, declarará iniciado el lunes próximo a las 10, el período lectivo 1969 con un discurso que pronunciará [illegible] de la Escuela de Educación Técnica Nº 29 "Reconquista de Buenos Aires", ubicada en esta capital.

Los aumentos de sueldos que se otorgarán

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Según se desprende del comunicado oficial del gobierno, habrá aumentos salariales para docentes, militares, personal de seguridad, del Poder Judicial y agentes de la administración pública.

El acuerdo se logró en la reunión de gabinete celebrada en la víspera, durante más de cuatro horas y que presidió el teniente general Onganía.

No fue anticipado el monto ni la modalidad de los aumentos acordados, aunque se reveló en el comunicado de la Secretaría de Difusión y Turismo que los reajustes se [illegible] "a la mayor brevedad y con retroactividad al 1º de enero del corriente año".

Se indica en el documento oficial que la política a seguir para el aumento de remuneraciones del sector público se hará [illegible] las normas establecidas "dentro del plan de racionalización y [illegible]".

Luego de mencionar los [illegible] comprendidos en los aumentos dispuestos, recuerda el plazo "no inferior a 3 años, ni superior a 5 para la solución definitiva de los sueldos y salarios de la administración".

Se refiere el comunicado luego al primer aumento dispuesto, es decir al que se otorgará con retroactividad al 1o. de enero pasado y que corresponde al primer año del plazo establecido.

Añade que el objetivo debe alcanzarse sin alterar las previsiones del presupuesto y atenderse (las mejoras) "con economías". Agrega que en la reunión del gabinete se estudiaron "las escalas a aplicar durante el ejercicio 1969 de manera que su aplicación no sea de carácter masivo ni indiscriminado".

Precisa, que se aplicarán "criterios de selectividad" para otorgar aumentos de sueldos y salarios para el personal de la administración pública, excluyéndose al de las empresas estatales por cuanto gozan de regímenes establecidos por convenciones colectivas similar al del sector privado.

En la parte final del comunicado se expresa: "Al término de la reunión el presidente impartió las instrucciones necesarias para la redacción de los proyectos correspondientes, de manera que, sin perjuicio del cumplimiento de las medidas de racionalización y economías, el pago de las nuevas remuneraciones pueda iniciarse a la mayor brevedad, con efecto retroactivo a partir del 1º de enero".

FRANCIA ANTE UNA CRISIS ECONOMICA

Falta de confianza en los círculos bancarios en el valor del franco.- La huelga nacional anunciada

PARIS, 7 (UPI). — El gobierno francés se halla frente a una posible crisis económica, producido del creciente apoyo de los trabajadores a la huelga nacional anunciada para el 11 del corriente y la falta de confianza de los círculos bancarios internacionales en el valor del franco.

Los obreros del gas y la electricidad anunciaron paros para el 11, como expresión de protesta por la negativa del gobierno y los empresarios a negociar aumentos de salarios.

Los trabajadores de la electricidad anunciaron que el día de la huelga habrá interrupción del suministro de energía en muchos puntos del país. El presidente Charles de Gaulle anunció que ese mismo día pronunciará un discurso por radio y televisión en apoyo del próximo referéndum sobre la reforma del Senado de la República y la descentralización del gobierno. No sería pues, extraño que las interrupciones afectaran el discurso del primer mandatario.

[illegible] las operaciones con francos disminuyeron considerablemente o sencillamente se interrumpieron en los centros financieros internacionales por temor de que sea inminente una desvalorización de esa moneda.

Tal como dijo un experto financiero en "el Francfort [illegible]": "¿Quién quiere comprar francos"?

Sin embargo, la adquisición de oro aumentó de manera notable en el mercado de París para llevar el precio del metal a un nuevo record de 47.92 dólares por onza.

El precio del oro subió [illegible] en Zurich y Londres en [illegible] a los rumores de una crisis inminente.

Un periódico de París citó una declaración de De Gaulle en la que éste reitera [illegible] de noviembre último de no desvalorizar el franco.

GINEBRA, 7 (UPI). — Los banqueros internacionales afirman que la situación económica francesa ha creado una nueva crisis en el mercado monetario mundial.

Los franceses esperan ayuda internacional en forma de préstamos y créditos que ayuden a evitar la desvalorización del franco que afectaría la libra esterlina británica y otras monedas de Europa occidental.

Las grandes compras de oro registradas durante los últimos 5 días, que comenzaron en Francia, se atribuyen al rumor que corrió entre los banqueros y especuladores de que podría aumentar el precio oficial del metal.

Sin embargo después de detenido estudio los banqueros afirman que es improbable que el presidente norteamericano Richard M. Nixon decida elevar el precio del metal.

Creen que los Estados Unidos parecerían más dispuestos a dar un firme respaldo internacional al franco —a pesar de la creciente inquietud obrera que se registra en Francia— que acceder a aumentar el precio oficial del oro, que traería aparejada la desvalorización del dólar.

De acuerdo con la investigación realizada por los banqueros internacionales en [illegible], los banqueros de Francia comenzaron a comprar oro. Hace varios días los especuladores advirtieron esa maniobra y comenzaron a hacer lo propio. Las compras intensas llevaron rápidamente el precio del oro a la cifra record de 43.70 dólares por onza en el día de ayer.

La situación ha empeorado ahora por la Confederación General del Trabajo —dominada por los comunistas— que declaró una huelga general para el martes próximo a menos que se le concedan sus demandas de mayores salarios.

Si el gobierno cede a las exigencias de los trabajadores la situación del franco empeorará y se afirma que podría ser necesaria una desvalorización.

Fracasaría la gestión de paz

La reunión de París se suspendería a raíz de la ofensiva comunista

PARIS, 7 (UPI). — Entre la explosión de la cohetería comunista en Vietnam del Sur y las airadas protestas que se escuchan en París, las conversaciones de paz de Vietnam parecen hallarse al borde de un colapso, [illegible] hoy fuentes diplomáticas aliadas.

Los informantes indican que el futuro de las negociaciones deberá decidirse en el plazo de unos días en Washington y Saigón. El presidente norteamericano Richard M. Nixon, podría ordenar que se diera a los norvietnamitas una "respuesta apropiada" si éstos no disminuyen la intensidad de su ofensiva.

Aseguran las fuentes que no puede garantizarse la continuación de las conversaciones ni siquiera en la reunión del jueves de la semana venidera.

En Saigón, el secretario de Defensa de los Estados Unidos, Melvin Laird, declaró a los periodistas que "no toleraremos que el enemigo continúe intensificando la guerra". Laird, que se encuentra realizando una investigación de la situación bélica, llegó a noche a la capital vietnamita.

"No deseo hacer advertencias ni amenazas —declaró Laird— pero si estos ataques continúan les daremos una [illegible] apropiada".

La declaración de Laird es un eco de advertencia hecha por el presidente Nixon que manifestó en una conferencia de prensa a principios de esta semana que daría a los comunistas una "respuesta apropiada" si continuaba el bombardeo de la artillería del Vietcong a las ciudades de Vietnam del Sur.

Las fuentes afirman que el futuro de las conversaciones de paz depende precisamente de cuál pudiera ser esa respuesta".

Los bombardeos rojos continúan

Fueron atacadas ocho ciudades con fuego de cohetería y morteros

SAIGON, 7 (UPI). — Las fuerzas [illegible] bombardearon ocho ciudades survietnamitas y varias bases militares norteamericanas en alrededor de 40 ataques con fuego de cohetería y morteros.

Los nuevos bombardeos se llevaron a cabo mientras el secretario estadounidense de Defensa, Melvin R. Laird, llegaba a Vietnam y se reunía con los comandantes norteamericanos en su primera visita a la zona de guerra.

Se cree que en la reunión de Laird con los militares se tratará la "respuesta aliada" a los ataques de los comunistas a los centros de población.

En la madrugada de ayer los cohetes comunistas dieron muerte a 22 personas en Saigón, en el cuarto bombardeo de artillería a la capital desde la nueva ofensiva, que comenzó el 23 de febrero pasado. El enemigo no lanzó ataques fuertes anoche ni esta madrugada contra Saigón, pero la ciudad de veraneo de Dalat, dos capitales provinciales y cinco poblados del distrito fueron blanco de enconado cañoneo, según portavoces survietnamitas.

En los nuevos ataques murió un niño y 33 civiles resultaron heridos, según el informe.

Los comunicados norteamericanos no mencionaron ataques comunistas "significativos" durante la noche. Ha habido pocos ataques terrestres fuertes por parte de los comunistas desde la primera semana de la ofensiva que siguió a las festividades del TET de este año, pero los voceros militares aliados no [illegible] poder pronosticar las intenciones del enemigo.

"A esta altura no hay forma de poder determinar si la ofensiva ha llegado a su fin", dijo un vocero.

Un informe norteamericano indicó hoy que las fuerzas estadounidenses han perdido más de 5.000 máquinas aéreas: 2.593 aviones y 2.409 helicópteros, un total de 5.002 aparatos, según círculos militares, a un costo de cinco mil millones de dólares.

Portavoces survietnamitas [illegible] anoche los comunistas dispararon ocho andanadas de obuses de 82 milímetros contra las oficinas centrales de administración y la zona circundante de Dalat, lugar de veraneo 225 kilómetros al noroeste de Saigón, cañoneando también las capitales provinciales de Chuongthien, 160 kilómetros al suroeste de Saigón, y Quangduc, 180 kilómetros al noreste de la capital, causando pocas bajas y daños leves.

Una mujer survietnamita observa los daños causados en su vivienda por un obús lanzado por los comunistas en la ciudad de Saigón. (Radiofoto UPI).

LA CANDIDATURA DE GOLDA MEIR SE HA APROBADO

JERUSALEN, 7 (UPI). — El Partido Laborista gobernante aprobó hoy unánimemente la candidatura de la veterana política Golda Meir para la jefatura del gobierno de Israel.

La designación asegura que la Sra. Meir recibirá la votación para ocupar el cargo y lo asumirá dentro de 2 semanas, dado que el Partido Laborista mantiene una mayoría entre los miembros del Knesset (Parlamento).

Nueva afirmación del asesino del senador Kennedy

LOS ANGELES (California) 7 (UPI). — Sirhan Bichara Sirhan, procesado por asesinato del senador Robert F. Kennedy, afirma no recordar nada de lo que hizo momentos antes y horas después del hecho. Al comparecer ante el jurado investigador, dijo que su mente se nubló cuando bebió unos cocteles en el hotel Ambassador, y que se recobró del trance al ser sacudido por alguien que trató de estrangularlo.

Señaló no recordar siquiera haber llevado al hotel el arma con que disparó contra el senador, ni tampoco haber escrito que éste debía morir.

No recordó haberse negado a dar su nombre a la policía y, en suma, que vino a darse cuenta del asesinato a las 7 A.M., del día 5 de junio de 1968.

Cuando el fiscal interino Lynn Compton le preguntó si estaba satisfecho de saber que Kennedy está muerto, Sirhan respondió negativamente, pero señaló no estar apenado sino orgulloso de lo ocurrido, aunque insistió en carecer de medios para cerciorarse de que fue el autor del asesinato.

Al tercer día consecutivo de prestar declaración, [illegible] pasó sonriente casi todo el tiempo y por momentos se permitió decir procacidades y hasta hablar amenazadoramente a Compton, ex jugador de fútbol de la Universidad de California.

Este le señaló la discrepancia entre su filosofía de no [illegible] de pasión y odio. Sirhan contestó dirigiéndose al fiscal: "Si Ud. quisiera aprovechar de matarme ahora y yo tuviera la oportunidad de matarlo, yo lo mataría primero, señor. Cuando se trata de la defensa propia, yo estoy en primer lugar".

Compton no hizo comentario.

Sirhan hizo luego un largo relato dialogado con Grant Cooper, abogado de la defensa, diciendo cómo ocupó el tiempo antes de cometer el asesinato.

Declaró que tras deambular por varios sitios en que se celebraba el triunfo electoral del senador en las primarias de California, y de beber cócteles, decidió marcharse a casa, pero que no se atrevió a conducir su automóvil en estado de ebriedad.

CUMPLE LA "APOLO" EL PLAN DE VUELO

Dos astronautas se separaron de la nave de mando para iniciar en su vehículo lunar una persecución espacial.- Los objetivos

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON (Texas), 7 (UPI). — Dos astronautas se separaron de la nave de mando, la "Apolo-9", en su vehículo lunar e iniciaron una persecución espacial que podría determinar el éxito de los planes norteamericanos para hacer descender al hombre en la Luna en el mes de julio próximo.

Con James A. Mc Divitt y Russell L. Schweickart en los controles, el módulo de alunizaje se desprendió a las 7.39 de la nave principal piloteada por David R. Scott y voló independientemente por primera vez.

Hubo algunas dificultades iniciales para lograr la separación de los dos vehículos, pero en pocos segundos Scott dijo a los astronautas que estaban en la araña: "Bien, ya están libres". "¿Estoy libre? ¡estupendo!", respondió Mc Divitt mientras la araña se alejaba de la nave de mando.

La maniobra fue un importante ensayo del comienzo de una operación de descenso en la Luna y sirvió para iniciar el quinto y más atareado día de los diez del vuelo de la "Apolo-9" en órbita de la Tierra.

Además, representó el último día de pruebas para la nave de alunizaje construida al costo de 41.000.000 de dólares.

Una vez libre de su compañero espacial, Scott inspeccionó el módulo desde su nave de mando y declaró: "Es una máquina elegante. Eso es lo que parece... algún tipo de máquina".

Los pilotos de la "araña" se dispusieron inmediatamente a poner en funcionamiento su motor de descenso a fin de ampliar la distancia entre el módulo y la nave de mando a poco más de 90 kilómetros. El propósito de esta maniobra fue dar a Mc Divitt y Schweickart su primera oportunidad de someter a prueba los importantes equipos de radar y de navegación con gran independencia de la nave principal.

Maniobras posteriores comprenden el encendido del motor de despegue de la araña para aumentar la distancia entre las dos naves a casi 275 kilómetros y preparar el terreno para que el módulo persiga a la nave principal hasta interceptarla y acoplarse a ella. Se cree que toda la operación tomará seis horas y media.

Scott realizó la maniobra inicial de separación, disparando cuatro motores a chorro de la nave madre para situarse a unos cinco kilómetros adelante y más abajo de la órbita en que está el módulo. Scott se mantuvo en una órbita de 24 kilómetros, listo para acudir al instante en auxilio del módulo en caso de que [illegible] tuviese dificultades.



El cosmonauta Russell Schweickart en el módulo lunar (Radiofoto UPI)

Manifestación contra China

Una muchedumbre rodeó la embajada de ese país en la capital rusa

MOSCU, 7 (UPI). — Una gran muchedumbre rodeó la embajada de China en esta capital, en manifestación de protesta por la muerte de 34 guardias fronterizos soviéticos, ocurrida el domingo pasado en la zona limítrofe con China.

Mientras avanzaban las columnas de obreros en camiones y a pie hasta la sede diplomática del vecino país, el Kremlin publicaba la nota de protesta entregada ayer a la embajada de Pekín.

En ella se exige a China que resguarde debidamente la embajada soviética en Pekín para evitar "actos hostiles".

La radio de Pekín informó que 150 millones de chinos tomaron parte en manifestaciones antisoviéticas a raíz de los tiroteos ocurridos el domingo pasado en la frontera chino-soviética en los que murieron por lo menos 84 soldados de ambos países.

Las autoridades soviéticas ordenaron reforzar la guardia en la sede diplomática china en esta capital al saberse que varios grupos proyectaban la marcha de protesta. Los cuatro policías apostados habitualmente fueron aumentados a unos 50, además de personal de civil.

Hasta ahora los soviéticos no habían reaccionado ante las manifestaciones hostiles realizadas contra la U. Soviética en China comunista. En pocas horas llegaban a millares los ciudadanos que marchaban hacia la colina de Lenin en el embarque del río Moscú, donde está situada la embajada china, mientras fuerzas militares y policiales, fuertemente armadas, prestaban protección.

En las calles adyacentes se estacionaron varios camiones con más elementos de resguardo.

Desde 1967, cuando la embajada soviética fue sitiada en Pekín, no se había registrado un acto de protesta contra China, y éste fue realizado por un pequeño grupo de ciudadanos.

Ese mismo año hubo otras manifestaciones contra varias embajadas acreditadas en Moscú a raíz de la guerra árabe-israelí, cuando los estudiantes desfilaron frente a las sedes diplomáticas de los Estados Unidos, Gran Bretaña e Israel.

Hoy también se escucharon consignas antinorteamericanas frente a la embajada de los Estados Unidos, pero no se registraron actos de violencia contra el edificio.

A las 14 la columna llegaba a unos 10.000 y seguían llegando camiones y ómnibus con más gente que se sumaba al movimiento, portando carteles que decían: "Los pensamientos de Mao Tse-tung están dañando al pueblo chino. Nosotros, los rusos, haremos la revolución".

La agitación en Guinea continúa

Sigue la lucha entre los partidarios de Ndongo y el primer magistrado

MADRID, 7 (UPI). — Una ola de violencia azota a Guinea ecuatorial a raíz del golpe intentado contra el presidente Francisco Macías por su ministro de Relaciones Exteriores Atanasio Ndongo.

La pequeña nación surgida a la vida independiente en octubre pasado, fue colonia de España durante 182 años.

Escuetas noticias llegadas telefónicamente, en conversación con el vicecónsul británico en Santa Isabel, señalan que sigue la lucha entre los partidarios de Ndongo y de Macías en Río Muni, parte continental de la isla y en Santa Isabel, capital de la isla Fernando Po.

Sideny Dunne, vicecónsul de Gran Bretaña en Guinea ecuatorial, en conversación con United Press International, manifestó que "hordas de nativos deambulan por las calles de Santa Isabel, deteniendo a los blancos y metiéndolos en la cárcel".

"No sé lo que les ocurrirá después", dijo Dunne.

Añadió que la mayor parte de los nativos está armada con metralletas y que, según le han informado, algunos africanos tienen granadas de mano.

Dunne lleva 15 años en el Africa y aseguró "no haber visto jamás antes en Santa Isabel una atmósfera tal de anarquía".

Dijo Dunne que estaba tratando de sacar de allí a su esposa Elizabeth y su hijita Josephine, de 21 meses pero que hay largas filas de postulantes para viajar por avión.

De los 7.000 blancos que había en Guinea ecuatorial, 1.000 han salido del país por vía aérea, [illegible] 500 han viajado por barco a las islas Canarias y dos naves de pasajeros están esperando en el puerto de Bata, capital de Río Muni, para transportar más refugiados.

Un blanco dijo que "los africanos se han vuelto locos y ya no resulta seguro salir a la calle".

Varios refugiados relatan atrocidades cometidas por los africanos contra los blancos, que han sido arrastrados y golpeados. Se sabe que algunas mujeres europeas han sido víctimas de vejaciones por parte de los nativos enfurecidos.

Dunne dijo a United Press International que, según informaciones recogidas por él, Ndongo fue herido en una pierna y hecho prisionero, y que Macías también hizo detener a su ministro del Interior Angel Masie y al jefe de la Guardia Nacional, debido a que algunos miembros del cuerpo habrían apoyado a Ndongo.

Mientras tanto, la radio oficial española informó que Ndongo fue muerto en la refriega y que según algunos refugiados hay cuatro ministros detenidos.

La guardia civil española compuesta de 260 hombres, sigue acuartelada dando protección a muchos españoles que huyeron de sus domicilios.

Los observadores dicen que los disturbios surgieron de la discrepancia sobre el izamiento de banderas españolas, y que la tirantez al respecto levantó presión en el ánimo de los nativos africanos.

El ministro de Relaciones Exteriores de España, Fernando María Castiella, declaró recientemente que la evacuación de todos los españoles residentes en Guinea demorará por lo menos dos semanas.

Dos satélites automáticos lanzó Rusia

MOSCU, 7 (UPI). — La Unión Soviética lanzó al espacio cósmico dos satélites automáticos, según [illegible] hoy la agencia Tass.

El primero de ellos, el Cosmos 268, disparado, gira en una órbita altamente elíptica que va de 220 kilómetros a 2.200 de la superficie de la Tierra, circundando nuestro planeta.

El Cosmos 269, también enviado ayer al espacio, fue colocado en una órbita circular "para continuar la exploración del espacio de acuerdo con un programa anunciado con anterioridad".

El último satélite [illegible] vuelta entera a la Tierra cada 95.3 minutos, siguiendo una trayectoria con un apogeo de 725 kilómetros y un perigeo de 525. [illegible] se halla en un ángulo de 75 grados con respecto al Ecuador.

Se ha formulado una exhortación a países árabes

EL CAIRO, 7 (UPI). — Hassanein Haikal, director del [illegible] "Al Ahram", exhortó a las naciones árabes a que ataquen primero a Israel en la próxima guerra del Medio Oriente y pidió que se permita el uso de bases para la aviación egipcia en Siria, Jordania e Irak.

El mismo diario afirma en un artículo de su primera página que ha recibido noticias no confirmadas que indican que los Estados Unidos están enviando 150 tanques Patton M-48 a Israel.

Haikal señala que un acuerdo con Siria, Jordania e Irak sobre las bases para los aviones de fabricación soviética permitiría a los aparatos egipcios atacar con impunidad el corazón mismo de Israel.

Dice el periodista, cuyo diario expresa a menudo la opinión del gobierno del presidente [illegible], que cualquier ataque aéreo, [illegible] con la experiencia de la guerra [illegible], no resultaría eficaz debido a que los aparatos israelíes están diseminados ahora en muchas bases que se hallan mucho más lejos del alcance de los árabes [illegible].

Añade Haikal que la fuerza aérea de la República Arabe Unida no podrá bombardear Israel y volver a su territorio impunemente, puesto que [illegible] do lejos para que ataques semejantes puedan efectuarse sin gran riesgo.

[illegible] bes podrían ganar una cuarta guerra en el Medio Oriente, a pesar de la tecnología del Estado judío, si pudieran [illegible] a 10.000 israelíes o si la lucha durara entre seis y ocho semanas.

Sigue en Berlín la restricción

Los comunistas continuarán con su hostigamiento al tránsito

BERLIN, 7 (UPI). — Los funcionarios occidentales creen que los comunistas continuarán durante algún tiempo su hostigamiento a las líneas de comunicación entre Alemania occidental y Berlín.

Afirman las fuentes que los aliados están convencidos que el cierre intermitente de las carreteras, vínculos vitales entre la República Federal Alemana y la ex capital, terminará cuando las maniobras conjuntas soviético-germanas lleguen a su fin.

Los funcionarios occidentales tienen razones para creer que los ejercicios militares acabarán dentro de unos días. Informaciones procedentes de Moscú parecen afirmar lo mismo, pero los aliados tomaron seriamente las amenazas soviéticas y alemanas orientales.

Aunque la afirmación de los comunistas es incierta, dicen los funcionarios, se cree que proporcionará el pretexto que necesitan los comunistas para desbaratar el tránsito carretero entre Berlín y Alemania occidental. Los guardias de Alemania oriental podrían tomarse deliberadamente horas para dejar pasar los camiones aliados y hasta podrían [illegible].

Los funcionarios [illegible] sación de que se fabrican [illegible] en Berlín occidental no es nueva en modo alguno, pero renovado el cargo con gran énfasis durante la última confrontación debido a la elección del nuevo presidente de Alemania occidental realizada en Berlín, la acusación debe considerarse seriamente.

Raro ejemplar marino en la costa de Méjico

Mide 10 metros de largo por 3 de ancho y su cuerpo está recubierto de una pesada armadura

TECOLUTLA (Méjico), 7 (UPI). — Biólogos y multitudes de curiosos se hallan hoy perplejos ante el cadáver de un misterioso monstruo marino, demasiado pesado para ser movido mediante una grúa y equipado con un enorme colmillo.

Algunos hombres de ciencia parecen creer que podría ser el cuerpo de una criatura marina de la época de los dinosaurios, muerta hace largo tiempo y preservada en los hielos árticos.

"Calculamos que el animal pesa unas 35 toneladas", manifestó el biólogo Sergio García en un informe telefónico que dio al laboratorio de vida marina de la armada mejicana en Tampico.

Por su parte, biólogos de Veracruz, que proyectan llevarse los restos del monstruo para su estudio, dicen que si alquilara con tractores pesados y una enorme grúa podría transportarse el cadáver.

Se dice que el "monstruo" tiene alrededor de 10 metros de largo y tres de ancho, con un cuerpo semejante a las serpientes, cubierto por una pesada armadura con una serie de articulaciones que permitían al animal moverse y nadar. De la cabeza sale un colmillo de alrededor de tres metros de largo de material poroso y óseo que se calcula pesa una tonelada.

La mayor parte de los curiosos afirman que el colmillo adopta la forma de una pala, pero otros dicen que originalmente tenía una punta como los de elefantes, pero que los pescadores locales se la cortaron para guardarla como recuerdo.

El cadáver del monstruo fue lanzado a la costa por el mar cerca de esta localidad el viernes último, según dicen los pescadores. Pero hasta el martes no llegó la noticia de la existencia del monstruo a las autoridades de Veracruz, 180 kilómetros más al sur, y a Tampico, 250 kilómetros al norte.

Cuando biólogos y otros científicos de las universidades estatales y los laboratorios de investigación marina llegaron al lugar, el cadáver había sido mutilado. Algunas informaciones dicen que los pobres pescadores que viven en la región habían cortado las aletas del animal para comerlas. Pero algunos de ellos confesaron a las autoridades que habían sólo tomado algunas partes del monstruo para guardarlas como recuerdo.

Algunos de los biólogos declaran que, de acuerdo con las descripciones que se les habían suministrado en un principio, creyeron que el animal hallado era un narval, ballena que tiene un cuerno en forma de espiral que le sale de la boca.

No obstante, después de haber examinado al "monstruo", no pueden compararlo con ninguna criatura conocida hasta ahora por el hombre.

La consistencia de la carne indica que el cadáver puede haber pasado largo tiempo helado, afirman los científicos.

En Acapulco se reunirá la SIP

La supresión de la libertad de prensa en Brasil y Panamá. Otros temas

NUEVA YORK, 7 (UPI). — La Junta de directores de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), deliberará en Acapulco, Méjico, los días 26 y 27 de este mes, para estudiar "la supresión de la libertad de prensa en Brasil y Panamá", fundamentalmente, además de considerar la conveniencia de celebrar en otro sitio la asamblea general del año próximo que está señalada para Río de Janeiro.

Se explicó en un anuncio que, "tradicionalmente" la SIP no celebra reuniones en países donde no existe libertad de prensa". De ahí la posibilidad de trasladar la conferencia de Río de Janeiro a otra ciudad fuera de Brasil.

La comisión de libertad de prensa de la entidad, que realizará sesiones el 24 y el 25 de este mes también en Acapulco, dará gran importancia a la cuestión de las "violaciones de la libertad de prensa por parte de gobiernos militares de países latinoamericanos", según dijo el presidente de la comisión citada, Tom C. Harris.

Señaló Harris que su comisión analiza a fondo "las medidas tomadas contra la prensa en Brasil, Panamá y en menor grado en Perú" desde la celebración de la última asamblea de la SIP en octubre de 1968.

Añadió Harris que desde esa fecha se han producido en América latina "detenciones y encarcelamientos de directores de periódicos, cierre de órganos de prensa y secuestros de ediciones, hostigamiento a directores y periodistas e imposición de autocensura".

La comisión escuchará informes de las misiones especiales que estudiaron la situación en Panamá, Brasil y Haití.



Gunnar Jarring en El Cairo. — El negociador de las Naciones Unidas, Gunnar Jarring (derecha), conversa con el canciller de la República Arabe Unida, Mahmud Riad, para tratar de hallar una solución al problema árabe-israelí. (Radiofoto UPI).

Servicio militar para estudiantes

La Secretaría de Difusión dio a publicidad un comunicado

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — La Secretaría de Difusión y Turismo dio a conocer una información recordando las normas sobre la ley 17.531 y decreto 670/68 referidos a las prórrogas de servicio militar para estudiantes universitarios.

Se establece que dentro de los 30 días posteriores al sorteo de su clase y a partir de la de 1949, el estudiante podrá solicitar ante el Distrito Militar de su jurisdicción la correspondiente prórroga, presentando su libreta de enrolamiento y la libreta universitaria o el certificado de estudios.

La prórroga se extiende hasta el año siguiente de recibirse o de cumplir los 26 años de edad. En diciembre de cada año, el estudiante deberá presentarse al distrito con su libreta universitaria y certificado de estudios. Si se recibe o abandona debe comunicarlo en un plazo de 30 días.

Se especifica que el beneficio se revoca en caso de abandonar o si se hace manifiesto que el estudiante no podrá terminar sus estudios dentro del plazo de prórroga.

Los graduados que se incorporen al servicio militar, dentro de este régimen, lo harán como oficiales "en comisión", aspirantes a oficiales o suboficiales de reserva o soldados conscriptos. El primer caso delimita a las carreras consideradas de interés para la respectiva fuerza.

Se requiere asimismo, acreditar "antecedentes intachables", aptitudes físicas, condiciones profesionales y aprobación de un examen de competencia.

Este mismo régimen es aplicable a los estudiantes argentinos que cursen sus estudios superiores en el extranjero. Para este caso, los trámites deberán efectuarse ante las embajadas argentinas en el exterior.

Respecto del arma en la que cumplirán el servicio los estudiantes universitarios, es la que corresponde al sorteo de la clase a que pertenezcan.

Suman 107 en el país los casos de poliomielitis

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Se notificaron a la Secretaría de Salud Pública tres nuevos casos de poliomielitis, registrados en la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires y dos en la provincia de Misiones.

En todo el país el número de casos en lo que va del año alcanza a 107, de los cuales 30 se registraron en la provincia de Buenos Aires y 11 en Misiones.

La Secretaría de Salud Pública exhortó a la población a vacunar los niños comprendidos entre los 2 meses y los 6 años siguiendo el esquema dado por la misma.

Apostadero natural de la flota dejaría de ser Pto. Belgrano

BAHIA BLANCA, (UPI). — La base naval de Puerto Belgrano dejaría de ser el apostadero natural de la Flota de Mar y desde un futuro próximo determinadas divisiones de buques de la armada operarían desde Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, Puerto Deseado y Ushuaia, según una insistente versión que circula en medios locales.

Oficialmente, el supuesto no fue confirmado, aunque no se descartó esa posibilidad, que coincidiría con una nueva política encaminada a lograr una estratégica distribución del poderío naval a lo largo de la costa atlántica.

Se sostiene también que la aplicación de esos planes de reestructuración determinarían el desmantelamiento de los apostaderos navales en Buenos Aires y que la nueva diagramación establecería las bases desde Mar del Plata hasta Ushuaia.

Es motivo de una solicitud la grave sequía en San Luis

BUENOS AIRES, (UPI). — El comité ejecutivo de la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria aconsejó declarar zona de sequía a regiones de San Luis.

Estas son el departamento capital, Ayacucho, Junín, General Belgrano, San Martín, Chacabuco, Pringles y el partido de El Morro, departamento Pedernera.

La reunión fue presidida por el secretario de Agricultura y Ganadería y asistieron también funcionarios de la provincia de San Luis.

Escuchado el informe de los miembros del comité que realizaron recientemente una inspección ocular en la provincia, la recomendación se tomó por unanimidad.

Una emisión de títulos aprueban

Serán colocados en diversas series en el mercado internacional

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — En el Boletín Oficial de hoy se publicó la ley 18.133 por la cual se autoriza la emisión de títulos de la deuda externa para ser colocados en diversas series en el mercado internacional de capitales, durante el año en curso. Lo faculta hasta un monto de 150 millones de dólares o su equivalente en otras monedas y cuyo producido ingresará al Fondo Nacional de Inversiones creado por la ley 17.579.

Además, autoriza "al ministro de Economía y Trabajo para convenir en cada caso con bancos u otras entidades financieras del exterior, de acuerdo con las condiciones del mercado el plazo, tasa de interés y demás características de los títulos, debiendo someter a la aprobación del Poder Ejecutivo los textos definitivos de los "convenios de compra de títulos" y "condiciones de emisión" a ser suscriptos con los adquirentes de las emisiones para su posterior autorización".

El titular de Economía queda facultado también para "concertar con bancos y otras entidades financieras del exterior por plazos que no excedan de 31 de diciembre de 1969 las operaciones financieras necesarias para recibir anticipadamente, en forma parcial o total, los recursos provenientes de la colocación de los títulos, para lo cual podrá afectar al reintegro de dichos adelantos los fondos que se obtengan mediante la colocación definitiva de los títulos, quedando autorizado para suscribir la documentación necesaria".

El proyecto de ley de educación

BUENOS AIRES, 7 (UPI). (Telam). — A partir de las 18.15, el jefe del Estado, teniente general Juan Carlos Onganía, presidió una reunión en su despacho de la Casa de Gobierno, del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE). Participaron de la misma los ministros del Interior, Dr. Guillermo Borda; de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Nicanor Costa Méndez; de Economía y Trabajo, Dr. Adalbert Krieger Vasena; de Defensa, Sr. Emilio F. van Peborgh, y de Bienestar Social, Ing. Ernesto Bauer, así como el secretario del CONADE, Dr. José María Dagnino Pastore.

Según informó la Dirección General de Prensa de la Secretaría de Difusión y Turismo, en la oportunidad se inició la consideración preliminar del proyecto de ley de educación preparado por la Secretaría de Estado de Cultura y Educación. En futuras reuniones se continuará el análisis del proyecto, dada su importancia.

Construcción de viviendas

Se invertirán en los trabajos más de 5 millones de dólares

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — El Banco Hipotecario Nacional fue autorizado a convenir la contratación y administración de préstamos destinados a la construcción de viviendas por 5.800.000 dólares y serán destinadas a afiliados de tres organizaciones sindicales.

El Poder Ejecutivo ratificó los convenios suscriptos por la entidad bancaria con las compañías The Bowery Savings Bank, The Union Mutual Life Insurance Company y Bankers Life Company.

Las viviendas serán destinadas a afiliados de la Unión del Personal Civil de la Nación, a los Sindicatos Unidos Petroleros del Estado y de la Unión Intersindical Mendocina para la Vivienda y el Desarrollo Económico Social.

Además, aprobó el convenio de administración suscripto entre la Agencia Internacional de Desarrollo, el Banco Hipotecario Nacional, Continental Homes y de la Unión del Personal Civil de la Nación.

Dispuso también la extensión del plazo de los préstamos aludidos hasta 25 años a partir del 1o. de julio de 1971, con un interés anual sobre los saldos decrecientes desde la emisión de cada pagaré del siete y un cuatro por ciento.

Autoriza —por otra parte— la contratación directa de la empresa Construcciones Continental S.R.L., subsidiaria de Continental Homes para la construcción de los barrios proyectados para afiliados de la Unión del Personal Civil de la Nación y de Sindicatos Unidos Petroleros del Estado.

El programa de viviendas a financiar con los préstamos aludidos ha sido declarado de interés nacional.

Acordada de la Corte tucumana

Ratifica los términos de la anterior que enviara al gobernador Avellaneda

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, (UPI). — En respuesta a la nota que le hiciera llegar el Poder Ejecutivo relacionado con un planteo por la exclusión de partidas para gastos de representación a los miembros de la Corte Suprema de Justicia, con excepción de su presidente, el alto tribunal emitió una nueva acordada en la que ratifica los términos de la que enviaría al gobernador con anterioridad.

"La Corte no ha planteado un problema de orden presupuestario ni ha señalado aspiraciones (como decía la nota del gobierno) sino que procura restablecer una norma constitucional que hace al decoro de la justicia", expresa la acordada.

Con relación a una protesta insinuada por el Poder Ejecutivo respecto de que la primera acordada había sido difundida por la prensa antes de ser entregada en la Gobernación, la Corte dice que "no obró para lo que Roberto Lace denomina el 'consumidor final' ni le cabe impedir la celeridad de los órganos periodísticos", e insiste en que el cuerpo "sostiene un principio constitucional que como todo lo que atañe al orden público, no es renunciable ni expresa tácitamente, por lo que carece de toda relevancia el argumento del silencio".

En relación con la manifestación del gobernador de que "se refundieron en el sueldo los gastos de representación" la Corte destaca que "esta interpretación no se concilia ni con la letra ni con el espíritu de la norma, ni con la conducta posterior del Poder Ejecutivo concretada en actos públicos documentados".

Finalmente deja constancia la Corte que la partida para gastos de representación era en 1968 de 340.000 pesos y la de este año alcanza a 240.000 "con lo cual —acota— nadie objetivamente podrá admitir la tesis del gobierno según la cual la ley, para 1969, no habría innovado sobre la situación anterior".

Los obras del dique El Cadillal visitó el titular de Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, (Telam). — El gobernador de esta provincia, procurador Roberto Avellaneda, visitó El Cadillal recorriendo las obras que se llevan a cabo, con el objeto de dotar a la zona del Perilago, de las comodidades necesarias para la promoción turística del lugar, en base a los estudios ya realizados por la Universidad Nacional de Tucumán.

En la oportunidad, acompañaron al procurador Avellaneda, el ministro de Economía y Obras Públicas, contador José M. Nougues; el secretario de Obras y Servicios Públicos, Arq. Roberto Paz; el presidente del Banco de la Provincia, contador Horace W. Bliss; el titular de la Dirección de Turismo y Parques Provinciales, Sr. Alberto Paz Posse y funcionarios de Vialidad.

Informe "in voce" en favor de 42 detenidos acusados de subversión

LA PLATA, (UPI). — Se realizó en la Cámara Federal de Apelaciones el informe "in voce" solicitado por los abogados de los 42 detenidos en Mar del Plata en febrero último por realizar actividades subversivas y secuestrárseles elementos de propaganda comunista, según la policía.

Los abogados defensores en su exposición impugnaron la validez de la ley 17401 que reprime las actividades comunistas en el país y sostuvieron que el procedimiento policial fue arbitrario y abusivo por cuanto se había realizado antes de tener comienzo la reunión fijada por aquella oportunidad.

Indicaron que desde febrero a la fecha se amplió la lista de detenidos a 53, entre ellos varios menores. Sostuvieron que fueron torturados por la policía de Mar del Plata y posteriormente remitidos a la cárcel de Azul.

El informe fue seguido por gran cantidad de personas contándose entre ellas varias mujeres de minifaldas y jóvenes con abundantes cabelleras.

Comandantes de unidades navales asumen sus cargos

BAHIA BLANCA, (UPI). — En la base naval de Puerto Belgrano, el comandante naval contraalmirante Carlos Coda, puso en funciones en el transcurso de sucesivas ceremonias, a los comandantes de varias unidades de la Flota de Mar y de la División de Submarinos.

El capitán de navío Eduardo Pablo Aratti asumió el comando de la Primera División de Destructores, en reemplazo del capitán de navío Jorge Zimmermann.

A su vez, fue puesto al frente del comando del Submarino "Santiago del Estero", el capitán de fragata, Julio A. Torti.

A su gestión se referirá el 11 el gobernador Imaz

LA PLATA, 7 (UPI). — El gobernador de la provincia, general Francisco I. Imaz, se referirá el próximo martes en conferencia de prensa a la gestión cumplida durante 1968 y a los planes previstos para el año en curso, según informó el titular de Prensa de la Gobernación, Manuel Ferreyra (h).

Por su parte, expresó que en la reunión de gabinete celebrada con la presidencia del gobernador Imaz, se consideraron exhaustivamente temas vinculados con el presupuesto en vigencia con vista a introducir las economías que prevé la ley respectiva.

Especialmente invitado, concurrió a la reunión de gabinete el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la provincia, Dr. Rodolfo A. Nápoli, quien "informó sobre la situación en que desenvuelve sus actividades la justicia bonaerense.

Además, destacó las necesidades mínimas que requiere la acción del Poder Judicial para cumplimentar su cometido", explicó un comunicado oficial.

Iniciación de clases

LA PLATA, 7 (UPI). — Reiteró el Ministerio de Educación bonaerense que el próximo lunes 10 del corriente se iniciarán las clases en los establecimientos de educación primaria, media, técnica vocacional y superior de la provincia.

Los cursos en el turno vespertino de las escuelas primarias se iniciarán el día 17.

Denuncia de la U. Obrera Molinera

BUENOS AIRES, (UPI). — El secretario general de la Unión Obrera Molinera, señor Vicente Roque, informó que ha elevado una denuncia al subsecretario de Comercio Exterior, señor Lurini, sobre las "actividades monopolistas en cereales que realizan firmas de plaza". Agregó que entrevistará al presidente del Banco Nación, Saturnino Llorente, a quien solicitará apoyo crediticio para la industria molinera "como medio de defensa de las fuentes de trabajo para los afiliados que en ellas se desempeñan".

Medidas a adoptar en la lucha contra el Mal de los rastrojos

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Fue designada una comisión de cinco miembros para que proponga antes del 3 de abril próximo medidas concretas para intensificar la lucha contra la fiebre hemorrágica o "Mal de los rastrojos" que ha cobrado 10 vidas en lo que va del año, particularmente en la zona de Pergamino, provincia de Buenos Aires.

En una reunión efectuada en la Secretaría de Salud Pública y que presidió el subsecretario Dr. Alberto Mondet, se analizaron las medidas de higiene y prevención contra el mal, asignándole especial atención a la labor de desmalezamiento de las zonas donde el mal se ha manifestado con mayor agudeza.

La comisión quedó integrada por representantes de la Secretaría de Salud Pública, del Ministerio de Bienestar Social de la provincia de Buenos Aires, de la Empresa de Ferrocarriles Argentinos, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y de Vialidad Nacional.

El costo de vida en febrero bajó

El informe indica que el capítulo alimentación marca disminución

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Informó la Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo sobre el costo de vida en el mes de febrero.

Expresa que el nivel general "desestacionalizado" en la capital federal, con un índice de 588,4, indica una baja de 0,9 con respecto al registrado en el mes de enero, que en mayor proporción —se señala— "disminuye el costo de vida estacional, ya que su nivel general con un índice de 87,6 señala una baja equivalente al 1,3 por ciento, al compararlo con el mes anterior".

El informe añade que en el capítulo "alimentación" marca una disminución de 2,5 por ciento, motivada en la estabilización de los precios de los productos alimenticios industrializados y una importante reducción de los alimentos frescos. Sólo se nota un pequeño aumento en los precios del aceite envasado y huevos frescos.

"Los demás capítulos sufren pequeñas variaciones sin mayor incidencia en el nivel general, así "indumentaria" aumenta 0,4 por ciento; "gastos generales" disminuye 0,3 por ciento y "menaje" aumenta 0,2 por ciento".

El costo de la construcción

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — "El nivel general del costo de la construcción en la capital federal, para el mes de febrero, registró un guarismo de 1.332,5 superior en un 0,1 por ciento al anotado en enero último".

En el informe la Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo agregó que en el rubro "materiales" se observó un incremento del orden del 0,2 por ciento, "motivado por mayores cotizaciones en los precios de parquet, Caldén, arena y ladrillos".

"La leve variación experimentada, tanto en el mes anterior como en el último, evidencia que los mayores costos emergentes en las mejoras salariales acordadas a partir del 1º de enero próximo pasado, no han afectado los precios de venta de los materiales de construcción".


Momento en que expone el Dr. Cuello. A su izquierda, el ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas de la provincia de Entre Ríos, contador Adrián Víctor Spitaleri, y a la derecha, el presidente del Centro Comercial e Industrial de Paraná, Sr. Tranquilino Pereyra

Sobre la fijación de un gravamen de emergencia

En los salones del Centro Comercial se llevó a cabo la reunión en la que expuso el Dr. Raúl Cello

PARANA. — En los salones del Centro Comercial e Industrial de Paraná, se realizó una reunión a la que asistieron el ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, contador Adrián Víctor Spitaleri, el titular de la Dirección General Impositiva Dr. Raúl Cuello y el jefe de la zona segunda de esa repartición, Nello Casimiro Ferri, miembros de la C.D. de la mencionada entidad y numerosos representantes de las fuerzas vivas. El ministro Spitaleri presentó al Dr. Cuello, quien seguidamente expuso los fundamentos del nuevo impuesto nacional de emergencia sobre el anticipo del impuesto a los réditos.

Problemas de la minoridad

PARANA. — De acuerdo con la gestión promovida por los ministerios de Gobierno, Justicia y Educación y de Acción Social, en relación con los problemas de la minoridad y de la ancianidad, atento a lo informado por el Consejo Coordinador de Planificación y lo propuesto por el Consejo Provincial de Desarrollo, el Poder Ejecutivo de la provincia, considerando que las conclusiones de los diagnósticos aconsejan tomar urgentes medidas, previstas por otra parte en el plan a mediano plazo 1968/72 y en el programa anual comparativo 1968, dispuso constituir por decreto nº 362/62, el Consejo de Planificación Sectorial para la solución de los problemas de la minoridad, dependiente de la subsecretaría de Educación.

Para integrarlo fueron designados como presidente, el profesor Máximo Carlos Pedrazzoli; vocales, Dr. Oscar José D. Lapalma, subsecretario de Acción Social; Dr. Abel Baridón, subsecretario de Salud Pública; comodoro (R) Roberto José Renauld, subsecretario de Gobierno y contador Santiago Jorge Menajovsky, subsecretario de Hacienda. La citada comisión deberá expedirse en un plazo de 90 días.

Licitación pública

PARANA. — De acuerdo con lo dispuesto en el decreto nº 133/69 M.H.E. y O.P., se efectuó en el despacho del ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, con asistencia del titular de dicha cartera y de otros altos funcionarios, el acto de apertura de la licitación pública para la venta de las maquinarias, equipos, instalaciones, materiales etc. depositados en la ciudad de Victoria, que integran la fábrica de azúcar de remolacha, subproductos derivados, destilería de alcohol, etc.

Se retiraron seis pliegos de condiciones y no se presentó ninguna propuesta.

Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Armadas

PARANA. — Esta institución pone en conocimiento de sus asociados que se encuentran a su disposición los formularios "encuesta de la vivienda" y "ahorro y asistencia mutual". Dado los beneficios que reportan, los interesados pueden retirarlos en secretaría, 9 de Julio 370, Paraná, a cualquier hora del día.

Declaración del Gral. De Marchi

No habrá aumentos en las tarifas ferroviarias para las cargas

BAHIA BLANCA, (UPI). — Manifestó el presidente de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, Gral. Juan Carlos De Marchi a su paso por esta ciudad, de regreso de Neuquén, que no se producirán modificaciones en las tarifas de cargas, por tercer año consecutivo.

Expresó, por otra parte, que comparado con otros países, en la Argentina las tarifas de pasajeros son muy baratas "y cualquier modificación o aumento en ese concepto se dará a conocer exclusivamente por la Secretaría de Transporte", lo que se estimó tácitamente como que es posible que se produzcan incrementos en lo que hace a precios para el transporte de pasajeros.

Expresó que en el sur había mantenido reuniones vinculadas con la coordinación del transporte de materiales para las obras de El Chocón y al respecto destacó que en los próximos tres años se trasladarán 300.000 toneladas de equipos con ese destino.

Afirmó que el déficit ferroviario será de 28.000 millones de pesos este año, pero acotó que "no es del todo propio entenderlo como un déficit, pues no se tienen en cuenta las conversaciones que realiza EFA para mejorar el servicio con la adquisición de material rodante".

Se ratificaron varios convenios sobre préstamos

BUENOS AIRES, (Télam). — Por decreto número 695/69 del Poder Ejecutivo nacional, fueron ratificados los convenios sobre préstamos suscriptos con las compañías The Bowery S.A., Vings Bank, The Union Mutual Life Insurance Company y Bankers Life Company, autorizando al Banco Hipotecario Nacional a convenir la contratación y administración de préstamos por cinco millones ochocientos mil dólares estadounidenses.

Los mismos son destinados a la construcción de viviendas para los afiliados de la Unión del Personal Civil de la Nación, de Sindicatos Unidos Petroleros del Estado y de la Unión Intersindical Mendocina para la Vivienda y el Desarrollo Económico-social.

Crearon cargos en establecimientos de asistencia médica

PARANA. — El gobierno de la provincia, mediante decreto, ha creado numerosos cargos en los Servicios de Asistencia Médica de la provincia, dependientes del Ministerio de Acción Social. En los considerandos se hace mención a la situación de profesionales médicos que se desempeñan en establecimientos asistenciales como contratados por no contar con los cargos adecuados para su designación, llevando ya un apreciable tiempo en esas condiciones, lo que justifica la necesidad de sus servicios, hecho que exige su consideración y normalización, incorporando el cargo adecuado para sus designaciones. Asimismo, en atención a las razones expuestas, —señala el decreto— corresponde designar al profesional contratado, hasta tanto se realice el concurso correspondiente, de acuerdo a lo previsto por la ley 4170, para su provisión definitiva. En tal situación, se nombra interinamente a los siguientes médicos:

Dr. Raúl Teodoro Stieben, director de la Estación Sanitaria "Maipú" de la Aldea Spatzenkutter, Dpto. Diamante; Dr. David Vainstub, pediatra del Centro de Salud "Puerto Nuevo" de Paraná; Dr. René Américo Akrich, de la Estación Sanitaria "Bajada Grande" de Concepción del Uruguay; Dr. Cecilio Pedro López, director de la Estación Sanitaria "Santa Ana" de Santa Ana, Dpto. Federación y al Dr. Miguel Angel García, médico del Hospital "San Miguel" de Bovril, Dpto. La Paz.

La cuarta posición

Por Guillermo MARTINEZ MARQUEZ

Nueva York, marzo de 1969

(Editors Press Service)

EN la historia de los militares en nuestra América había hasta el presente tres etapas bien distintas: la primera podría ser encabezada por los nombres de George Washington, Simón Bolívar, José de San Martín, Sucre, Maceo y toda una pleyade de gloriosos soldados que nos legaron la independencia de nuestras naciones, en el norte igual que en el sur. Fueron, sin duda, hombres de armas, lucharon con bravura ejemplar en los campos de batalla y no cejaron en el inmortal empeño hasta ganar la guerra y con la guerra la libertad de sus compatriotas. Hasta donde nos ha sido posible conocer la copiosa literatura dada a publicidad en torno a sus épicas hazañas, a nadie se le ha ocurrido denostar a los bien llamados americanos. Cada una de nuestras naciones les rinde homenaje en las fechas de sus nacimientos, y recuerda con orgullo sus acciones memorables y sus sabios consejos. ¡Mientras haya en nuestro continente un hombre libre, habrá frases de gratitud y respeto para estos grandes soldados de las guerras de la independencia de nuestras naciones!

Hubo, con posterioridad, una segunda etapa, que podría situarse en el extremo opuesto al de los libertadores. Sus protagonistas fueron también hombres de uniforme, que se valieron de la fuerza de las armas para alcanzar el poder; pero en vez de pelear por la libertad de sus pueblos, no vacilaron en esclavizarlos, robando, enriqueciéndose, encarcelando, asesinando y cometiendo toda clase de tropelías. Algunos de ellos gobernaron a sus países durante decenios. Sus nombres aparecen en las páginas más tenebrosas y trágicas de la historia de las naciones americanas. No vale la pena enumerarlos. Constituyen la vergüenza de nuestro continente. ¡Son los tiranos! Más que difícil, resulta casi imposible encontrar alguna justificación a sus crímenes horrendos. ¡Nadie hasta el presente se ha atrevido a elogiarlos!

En el desenvolvimiento de las nacionalidades americanas podría encontrarse una tercera categoría de militares. Profesionales de las armas, ajenos a las pasiones políticas, en circunstancias difíciles para sus patrias, cuando la demagogia de algunos, las ambiciones de otros y la incapacidad o la indiferencia de los demás había puesto al país al borde del caos, utilizaron la fuerza para restablecer el principio de autoridad, tranquilizar los ánimos, reordenar la vida cívica y poner a la nación nuevamente en el camino de las instituciones libres. La eficiente intervención de estos militares, en algunas oportunidades ha evitado que esta o aquella nación haya caído en las garras del comunismo. Por eso, al par que en muchas ocasiones su tarea ha sido justamente apreciada, y han merecido la gratitud de sus conciudadanos, no han faltado los que, por su inclinación hacia la demagogia comunizante, han criticado con dureza su conducta.

Tal vez no ha llegado el momento de apreciar la actuación de estos militares. Para juzgar los acontecimientos que vivimos, con frecuencia nos falta la perspectiva debida. Pero en todo caso, para los hombres libres —al margen de los complejos sembrados por la publicidad al servicio de Moscú y La Habana— será posible juzgarlos por los resultados logrados. No será difícil llegar a la conclusión de que si en efecto evitaron que sus compatriotas cayeran en las garras del comunismo, su conducta merecerá el reconocimiento de la historia de la civilización occidental y cristiana. Para muchos, su actuación aparecerá cerca de la de los libertadores, y no admitirá comparación alguna con los que se valieron de la fuerza de las armas para tiranizar y robar a sus pueblos.

Sin embargo, la monstruosa publicidad al servicio de las orientaciones comunizantes, no podía perdonar a los que le han salido al paso. Era lógico esperar que en los últimos años hayan sido numerosísimos los que han seguido la moda de vituperar a esta tercera categoría de militares, que en dramáticas oportunidades, han librado a sus patrias del caos rojo. Se les ha llamado "gorilas"; se les ha tachado de "lacayos del imperialismo yanki", de servidores de las "oligarquías nacionales". Se ha repetido que habían actuado en defensa de "los capitalistas" y en contra de "los desheredados de la fortuna".

Esta propaganda debe haber desorientado a algunos jefes militares. A ella puede achacarse el tono demagógico, nacionalista y socializante de las proclamas y palabras de los dirigentes de diversos institutos armados. Aparentemente no quieren afrontar las diatribas de los izquierdistas. Prefirieron halagar a los alborotadores callejeros y de paso ganar el elogio de los profesionales de la subversión y el desorden.

Desde sus inicios es posible calificarlos. Si empiezan por anunciarse al servicio de los pobres y prometen tratar con rigor a los ricos; si sus primeras palabras son dirigidas contra el "imperialismo yanki" y "los oligarcas nativos" y prometen "repartos de tierras", "reformas de estructuras", "justicia social" y otras bienandanzas puestas en boga por la propaganda roja, entonces ya se sabe que en el mejor de los casos no son más que demagogos ambiciosos, si no están ya de acuerdo con Moscú o La Habana.

Estos militares deben ser catalogados en una "cuarta posición". Su modelo es Fidel Castro. Su fin es el comunismo y la esclavitud al Kremlin.

¡Claro que son peores, mucho peores que los tiranos que caracterizaron una triste etapa de la historia americana, porque los tiranos no entregaron la independencia de sus patrias a un imperio extranjero!

¡Robaron a sus compatriotas, pero no vendieron a sus pueblos!

Grave situación de las explotaciones del agro

El consejo directivo de la Fed. Agraria Argentina dio a conocer una declaración. La falta de lluvia

ROSARIO. — La Federación Agraria Argentina considera grave la situación de las pequeñas empresas rurales.

Tal lo expresa en la reunión del consejo directivo en la que se consideró lo que expresó como grave situación debido a que la falta de lluvias y los extremos calores han hecho fracasar particularmente la cosecha fina y gruesa del ciclo 1968/69 y mermaron las posibilidades de la que se insinuaba como una buena cosecha de maíz.

A la luz de estos hechos, se analiza también el estado de crisis en que han quedado colocadas miliares de explotaciones en todo el ámbito del país. Las mismas exhiben en estos momentos economías desfallecidas —señala— y una total ausencia de recursos financieros, susceptibles de posibilitar la continuidad de aquellas unidades productivas, salvo un concurso inmediato de auxilio crediticio, de prórroga en los vencimientos y la correspondiente suspensión de intereses.

A continuación expresan que estos problemas y sus soluciones están expuestos en un cuadro de situación general trazado en un informe dejado al efecto ante la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria, que brindó a los dirigentes agrarios un panorama de los requerimientos más acuciantes de las distintas regiones agrícolas y ganaderas.

Finalmente, en la misma reunión y con relación al impuesto al patrimonio de las empresas agropecuarias recientemente implantado en Córdoba, se dispuso ratificar ante el gobierno de aquella provincia, los términos de una presentación del 12 de febrero, en la que sustancialmente se postulaba dar carácter optativo al nuevo tributo, de suerte que el productor contribuyente tuviera a su cargo la decisión de mantenerse en el esquema anterior del pago oportuno del impuesto a la herencia o ubicarse en el nuevo régimen.

Denuncia contra un empleado de la Policía Caminera

ROSARIO. — En el juzgado de instrucción de la cuarta nominación a cargo del Dr. Hugo Castagnino, una profesora universitaria formuló una denuncia por exacciones ilegales, contra un empleado de la Policía Caminera.

De acuerdo a la misma, expresa que viniendo de Villa María a Rosario por la ruta 8, casi al terminar la zona urbanizada de la localidad de Armstrong, por una seña de la Policía Caminera, que se encontraba inspeccionando otros coches, se detuvo.

Agrega en el escrito presentado, que cuando le llegó el turno se le pidió la licencia de conductor, recibo de patente y papeles de propiedad del coche y después de ser examinados, se le devolvieron excepto el carnet de conductor, que se retuvo.

Agrega, que la persona a cargo del procedimiento se unió luego otro agente que se encontraba en un sitio retirado bajo unos árboles. Luego de conversar ambos, se la invitó a bajar y se la condujo hasta donde estaban los mismos. ellos le preguntó a qué velocidad iba, contestando que a sesenta kilómetros, por lo cual se le hizo saber que era multada en dos mil pesos "lo que podría arreglarse con mil".

Agrega la denunciante que "como estimo que la indecencia no puede admitirse aunque la ley orgánica de la policía, como en las épocas del nazismo esta por encima de la propia justicia, me siento capaz de desafiar a esta clase de gente que tanto mal hace a la República".

Señala a continuación que, "a tal acto de indignidad hay que sumar el de la desfachatez". La multa por exceso de velocidad es de mil pesos. El empleado malhechor, según el recibo es un tal Voronov, pero su identificación será de facilidad, pues con las boletas acompañadas bastará", manifiesta la profesora mencionada.

Finaliza el escrito expresando "El señor juez debe saber que estos policías prepotentes no me asustan, de manera que estoy dispuesta a carearme con ellos para repetirles de viva voz lo que en este escrito les consigno. No conforme con coimearme, en un primer momento, luego me robaron cobrándome el doble de la multa, lo que les coloca incluso en otro delito. No me preocupa la suma que se me ha saqueado, no obstante necesitaría tanto como el empleado coimero. Deploro adoptar esta actitud con un pobre empleado, cuando hay en esferas altas quienes se aprovechan del dinero ajeno y del de la República, sin tener ninguna clase de sanciones. He tenido molestias. Ellas no me preocupan ni valen la conducta adoptada en la emergencia. Soy profesora, quiero enseñar y a los coimeros hay que llevarlos a la justicia. Empiezo por dar el ejemplo".

Resistencia al pago de ciertas obras en Río IV

Corresponden a las redes de agua corriente y cloacales, que son consideradas gravosas

CORDOBA. — Se ha iniciado en Río Cuarto un movimiento de resistencia al pago de las obras de las redes de agua corriente y cloacales a raíz de las condiciones impuestas por la empresa.

La actitud fue tomada por el "movimiento vecinal banda norte" y rápidamente ha concitado la adhesión de grupos de vecinos que consideran "muy gravosas" dichas obras.

Además se objeta la forma en que fueron adjudicados los trabajos, durante el breve interinato cumplido al frente de la comuna por el Dr. Luis Avila Vázquez, hoy subsecretario de Trabajo y Acción Social directa de la provincia.

Este procedió a la adjudicación en diciembre de 1967 y el acto fue aprobado de inmediato por el Poder Ejecutivo.

Los vecinos afirman que "no se publicó" el contrato y que "desconocían las condiciones del mismo".

Ahora, "cuando se han presentado las facturas se advierte —dicen— que la gran mayoría no se encuentra en condiciones de pagar".

En algunos barrios, como el caso de Patricios, la situación se agrava, ya que a dichas obras se suman la pavimentación y los desagües pluviales que están siendo construidos por la municipalidad.

Aunque el Banco de Córdoba ha otorgado créditos, éstos han resultado insuficientes para cubrir los compromisos, ya que la mayoría de los propietarios son gente de condición humilde.

Fue absuelto un funcionario policial

CORDOBA. — La Cámara Octava del Crimen, Secretaría Ferrero, presidida por el Dr. Estanislao Fiesla e integrada por los Dres. Moreno y Joubin, absolvió a Vicente Francisco Arce, acusados del delito de falsificación de documento público.

En lo que respecta a la situación de José Ignacio Montaño, por un hecho de la misma naturaleza, dejó abierta la causa por no presentarse a declarar el imputado, por razones de salud.

Contra el director del diario "Lucha" dictaron condena

CORDOBA. — Por infracción al Código de Faltas fue condenado a cinco días de prisión el director del diario "Lucha" de la ciudad de Alta Gracia, Sr. Domingo Daniel Missana.

La pena le fue aplicada luego de la audiencia respectiva por el titular del juzgado de faltas, Dr. Alfredo Lessa.

Como se recordará, el imputado agredió de palabras al intendente municipal de Alta Gracia, Sr. Antonio Abraham, cuando éste salía de la comuna. Posteriormente el funcionario municipal formuló la correspondiente denuncia, por lo que las autoridades policiales de esa ciudad le impusieron al Sr. Missana, cinco días de prisión.

Además, en el juicio fue condenado a cumplir tres días de arresto en esta capital, el subcomisario de policía de la ciudad serrana, Lauro Nicolás Medran, por considerarse contradictoria su declaración ante el juez.

Reinició sus tareas el Centro de Estudios Criminológicos

CORDOBA. — Reinició sus tareas del año el Centro de Estudios Criminológicos José Ingenieros, de esta ciudad.

En la sesión inaugural, luego de las palabras de bienvenida, se analizaron distintos aspectos del temario de las Jornadas Internacionales de Criminología, a realizarse próximamente en Mendoza.

Medidas por la derogación de quitas zonales

CORDOBA. — La Federación Argentina de Industriales Metalúrgicos del Interior ratificó su cumplimiento a la ley que derogó las quitas zonales.

La discusión en torno al tema ha motivado que la Unión Obrera Metalúrgica dispusiera paros en diversos puntos del país para hoy y un paro nacional para fin de mes.

La entidad empresaria informa en un comunicado que el tema de las diferencias zonales fue tratado en una reunión de la que participaron representantes de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Corrientes, Jujuy, La Pampa, Río Cuarto, San Luis, San Francisco, Salta, San Juan, Santa Fe y Chaco.

Dice que durante las sesiones "se ratificó la decisión de los empresarios del interior de ajustar su cometido al fiel cumplimiento de la ley que deroga la cláusula cuarta del convenio de trabajo 140/6, relativa a las quitas zonales.

Luego puntualiza "los problemas que crean dirigentes sindicales" en algunos puntos del país "afectando —afirma— la paz social y llevando a los obreros a paros cuyo único resultado será la pérdida de salarios".

Sustitución del alcaide de la Cárcel Penitenciaria

CORDOBA. — Por decreto del Poder Ejecutivo fue destituido por "grave infracción al reglamento general" de la Cárcel Penitenciaria, el alcaide de dicho establecimiento, Sr. Hugo César Zavala Montenegro, quien, según la información oficial, permitía la salida de penados.

Uno de los penados, [illegible] Lupiáñez, había instalado un taller de confección de prendas de uso personal, para lo cual utilizaba máquinas, herramientas y personal de la sección industrial de la cárcel. Estas actividades habían sido autorizadas por Zavala Montenegro. Los antecedentes de este caso han pasado a poder de la justicia.

Curso de capacitación cooperativista

CORDOBA. — En la localidad de Hernando, se llevará a cabo durante los días 28 y 29 del corriente, un curso de capacitación cooperativista para dirigentes gremiales. Ha sido organizado por la Sociedad de Promoción y Fomento Cooperativo en colaboración con el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre.

La policía municipal denuncia graves hechos

CORDOBA. — La Dirección General de Policía Municipal ha dado a conocer un comunicado en el que señala que se han comprobado varios casos de conductores irrascibles que, sancionados por las autoridades o ante la demora de los transeúntes en atravesar la calzada, tratan de embestir con su rodado a los inspectores o personas del público.

Luego de solicitar que todos los hechos de este tipo sean denunciados, agrega que estos conductores están inhibidos emocionalmente para conducir.